UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO

CONDICIONES CONTEMPORANEAS PARA EJECUTAR AUDITORIA ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA (AÑOS 2012-2013)

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad mención Auditoría Superior

AUTOR

Evelio Neri Mostacero Cuzco

ASESOR

Eloy Granda Carazas

Lima – Perú

2014

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres Eduardo y Natividad por haberme formado como un hombre de bien, ellos me iluminan desde el cielo.

A mi esposa Katy por su comprensión, paciencia y aliento para terminar este trabajo, sus preocupaciones y alientos elevaron mi autoestima, no obstante se presentaron muchas dificultades y limitaciones, mil disculpas por todo.

A Anthony Ronald, quien también abrazó esta noble Carrera Profesional, que estoy seguro llegará al éxito en el lugar donde se encuentra.

A Mayra Evelyn, una integrante más de la familia que se inclinó por esta ilustre carrera, solo el esfuerzo y perseverancia te darán los resultados y el éxito esperado.

A Katia Evelyn, mis felicitaciones por tu preocupación y estudio del medio ambiente, el esfuerzo y la lucha constante por la superación profesional te darán los frutos que mereces.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento y reconocimiento:
A mis honorables profesores de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por sus experiencias y conocimientos.

Al Dr. C.P.C. Eloy Granda Carazas por su asesoramiento académico en el desarrollo del trabajo, que permitió su finalización.

Al Dr. C.P.C.C. Linver Luciano Villar por sus invalorables apreciaciones, comentarios y recomendaciones que permitieron reorientar la presente investigación y llegar a su destino final, mi eterno agradecimiento.

I N D I C E G E N E R A L

Dedicatoria II

Agradecimeinto III

Indice general IV

Lista de Cuadros VII

Lista de Tablas VII

Lista de Graficas VIII

Resumen IX

Abstract X

I. **INTRODUCCION** 01

1.1 Situacion problemática 01

1.2 Formulación del Problema 04

1.2.1 Problema principal 04

1.2.2 Problemas Específicos 05

1.3 Justificación Teórica 07

1.4 Justificación Práctica 07

1.5 Objetivos de la Investigación 09

1.5.1 Objetivo General 09

1.5.2 Objetivos Específicos 09

II. **MARCO TEORICO** 10

2.1 Marco filosófico antropológico 10

2.2 Antecedentes de la investigación 11

2.3 Bases teóricas 13

2.3.1 Modernización de la Gestión 13

2.3.2 Principios y fines de la entidad 15

2.3.3 Metas de la entidad 18

2.3.4 Políticas de gestión 19

2.3.5 Estructura Orgánica de la entidad 21

2.3.6 Optimización de la Gestión 23

2.3.7 Conocimiento de las actividades 25

2.3.8 Normas aplicables a la entidad 26

2.3.9 Normas de Gestión Interna 35

2.3.10 Necesidades de acreditación 35

2.3.11 Voluntad de cambio 38

2.3.12 Mejoramiento continuo 40

2.3.13 Reconocimiento Público 43

III. **METODOLOGIA** 46

3.1 Tipo y diseño de investigación 46

3.2 Unidad de analisis 49

3.3 Poblacion de estudio 50

3.4 Tamaño de la muestra 50

3.5 Seleccion de la muestra 51

3.6 Tecnicas de recoleccion de datos 55

3.7 Analisis e interpretacion de la información 55

3.7.1 Procesamiento y presentacion de datos 55

3.7.2 Tabulacion, analisis e interpretacion de datos 55

IV. **RESULTADOS Y DISCUSIÓN** 57

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados 57

4.1.1 Contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas 57

4.1.2 Contrastación de la hipótesis general en base a La pruebas de hipótesis 59

4.2 Prueba de Hipótesis 60

4.2.1 Contrastacion de la Hipotesis Gfeneral 63

4.2.2 Contrastacion de las Hipotesis especificas 65

4.3 Presentación de Resultados 72

V. **IMPACTOS** 94

5.1 Propuesta para la solución del problema 94

5.1.1 Directiva de Control interno N° 001-2014-CG/SDE 95

5.1.2 Programa de auditoria académica 97

5.2 Costo para implementar la propuesta 101

5.3 Beneficios que aporta la propuesta 101

CONCLUSIONES 102

RECOMENDACIONES 104

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 106

ANEXOS 109

Anexo N° 01 Matriz de Consistencia 110

Anexo N° 02 Definiciones de términos 111

Anexo N° 03 Cuestionario 112

Lista de Cuadros

Cuadro N° 01 Población 50

Cuadro N° 02 Muestra 51

Lista de Tablas

TABLA 01 Indicador, Principios y fines de la Entidad 74

TABLA 02 Indicador, Metas de la Entidad 76

TABLA 03 Indicador, Políticas de gestión 78

TABLA 04 Indicador, Estructura Orgánica de la Entidad 80

TABLA 05 Indicador, Conocimiento de las actividades 82

TABLA 06 Indicador, Normas aplicables a la Entidad 84

TABLA 07 Indicador, Normas de gestión interna 86

TABLA 08 Indicador, Voluntad de cambio 88

TABLA 09 Indicador, Mejoramiento continuo 90

TABLA 10 Indicador, Reconocimiento público 92

TABLA 11 Dimensión, Modernización de la gestión 66

TABLA 12 Dimensión, Optimización de la Gestión 68

TABLA 13 Dimensión, Necesidades de Acreditación 71

TABLA 14 Condiciones Contemporáneas para ejecutar Auditoria Académica 63

Lista de gráficas

GRAFICA 01 Principios y fines de la entida 116

GRAFICA 02 Metas de la entidad 116

GRAFICA 03 Politicas de gestion 117

GRAFICA 04 Estructura organica de la entidad 117

GRAFICA 05 Conocimiento de las actividades 118

GRAFICA 06 Normas aplicables a la entidad 118

GRAFICA 07 Normas de gestion interna 119

GRAFICA 08 Voluntad de cambio 119

GRAFICA 09 Mejoramiento continuo 120

GRAFICA 10 Reconocimiento publico 120

GRAFICA 11 Modernizacion de la gestion 121

GRAFICA 12 Optimizacion de la gestion 121

GRAFICA 13 Necesidad de acreditacion 122

GRAFICA 14 Condiciones contemporáneas para ejecutar Auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca 122

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito describir, identificar, definir y determinar cómo las condiciones contemporáneas tienen incidencia en la ejecución de una auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca, fundamentado en la propuesta de modernización y optimización de la gestión en base a las necesidades de acreditación que tiene esta Entidad Universitaria, para elaborar un programa, procedimientos, técnicas y evaluación de la auditoria académica. El método de estudio fue de tipo no experimental transversal descriptiva aplicada, el nivel de investigación fue correlacional – causal, sin precisar sentido de causalidad, y finalmente "correlacionada"; de acuerdo a la finalidad de la investigación fue aplicada a una muestra probabilística estratificada de 236 personas que conforman los funcionarios, docentes y personal administrativo como conocedores de la problemática. El instrumento empleado fue la encuesta donde se utilizó la técnica del cuestionario y la Escala de Actitudes (Escala de Likert) que se aplicó a la unidad de análisis. Los datos fueron procesados mediante la estadística descriptiva, la comprobación de hipótesis se hizo mediante la prueba estadístico no paramétrico de la Ji – Cuadrada. Los resultados evidencian: De las 2360 datos extraídos el 98.60**%** (2327) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una incidencia positiva de las condiciones contemporáneas para ejecutar un proceso de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca. Mientras que el 1.40**%** (33) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

Palabras clave: Condición, contemporánea, auditoria, auditoria académica.

ABSTRACT

The investigation was aimed describe, identify, define and determine how the contemporary conditions have incidence in the execution of an academic audit in Cajamarca National University, grounded in the optimization proposed modernization and management based on the needs of accreditation that have this entity to do a program, procedures, techniques and evaluation of academic audit. The method of study was no experimental cross described to apply, the investigation level was correlational causal without specifying souse causal and finally correlated according to the purpose of the investigation was applied a stratified probability sample of 236 people form officials professors, administrative staff as knowledgeable of the problem. The instrument used was quiz where we use questionnaire technique and scale of attitude (liker scale) that was applied to the unit of analysis. Data were processed by descriptive statistical the audit of hypothesis became through the statistical test non – parametric to the ji – square. The results evidenced from 2360 data extracted 98.60 % (2327) unit analysis revealed if there is a positive impact of contemporary conditions to run execute a process of academic audit in Cajamarca National University, while 1.40 % (33) unit analysis revealed that there is no degree of incidence.

Keywords: Condition, contemporary, audit, audit academics.

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1 Situación Problemática

Todo cuanto existe en el Universo está en constante movimiento, que genera cambios sustanciales, en los modos de pensar y actuar de las personas; ya lo decía TRES INICIADOS (1998: 41) al señalar que:

> "El universo parece estar hecho de muchas, de múltiples unidades, y estará en continuo cambio".

Estos cambios se dan por épocas diferenciadas por hechos y circunstancias que definen las corrientes de pensamiento. Es el siglo XVIII la que otorga a la humanidad a los grandes pensadores que marcan una época de pensamientos contemporáneos orientados al pragmatismo, materialismo, existencialismo y estructuralismo entre otros, cuyos máximos representantes son: John Dewey, Federico Engels, Ludwig Feuerbach, Soren Aabye Kierkegaard, Claude Levi Strauss, destacando entre ellos Augusto Comte con su corriente de pensamiento del positivismo orientando su aplicación al campo de las ciencias sociales entre las que se encuentra la Ciencia Contable y Financiera con una de sus ramas el campo de la auditoria.

El siglo XIX, también marca un gran periodo donde aparecen grandes pensadores de pensamientos contemporáneos, tales como Karl Popper, Mario Bunge y Thomas Samuel Kuhn con su magistral obra, "La estructura de las revoluciones científicas"; luego aparecen grandes motivadores de liderazgo que nos señalan el camino del cambio y la innovación de todos nuestros actos y pensamientos basados en el principio de que "todo fluye y refluye", el todo es cambio donde nada permanece estable fijo o duradero, algunos de estos grandes motivadores contemporáneos son: Alvin Toffler, Miguel Ángel Cornejo, Peter Drucker, John C. Maxwell, Robert Greene, Bernardo Stamateas y Philip

Kotler entre otros, destacando en el campo de la auditoria R. K. Mautz y Hussein A. Sharaf con su magistral obra “La filosofía de la auditoria” (1971: 31) que señala:

> “El Universo entero es un todo ordenado y sistemático, no un caos de hechos aislados. Las leyes de la naturaleza expresan las relaciones existentes, necesarias para las entidades naturales o hechos. Son verdaderos vínculos que entrelazan los hechos y los convierten en sistema. El científico descubre las verdaderas integraciones que constituyen, subyacente en cualquier investigación científica”

Por su parte NASSIF Ricardo. (1971) con relación a la permanencia y aceleración del cambio señala lo siguiente:

> El cambio acelerado, típico de la sociedad y la cultura contemporánea, produce un decisivo impacto sobre las estructuras educativas y el cuerpo de doctrinas que las fundamentan, a la vez que configura un cuadro general en el que cobran sentido las transformaciones educativas ya delineadas o a delinear. (p39)

En el Perú, durante la década pasada, se hizo una reforma constitucional que concretizaba el acuerdo de los grupos políticos de reformar el estado, pasando de un estado centralista hacia un estado descentralizado. Esta reforma constitucional dio inicio a tres procesos fundamentales para el país: La Descentralización, la Regionalización y la Reforma y Modernización del Estado.

En el proceso de modernización del estado, están comprendidas todas las entidades del Sector Público Nacional incluyendo Universidades Nacionales, teniendo como propósito la optimización de sus procesos para hacerlos más agiles y flexibles al servicio de la población . El fin que se persigue al realizar esta reforma es prestar servicios de calidad a la comunidad Universitaria en general, principalmente a sus estudiantes, como único medio para alcanzar la acreditación institucional.

En tal sentido, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio público y la Educación Universitaria, el gobierno ha promulgado ~~de~~la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y su reglamento Decreto Supremo N° 018-2007-ED, los que tienen como lineamientos para la evaluación de la calidad educativa lo siguiente:

1. La generación de una cultura de calidad de las personas y de las instituciones, teniendo en cuenta la autorregulación, la mejora continua, así como las políticas de desarrollo educativo y de rendición de cuentas.
2. La pertinencia del servicio educativo que se brindan en las instituciones educativas en un contexto local y regional, debidamente vinculado con las necesidades nacionales y los referentes internacionales.
3. La Evaluación de mecanismos que garanticen la transparencia de los procesos de evaluación, así como la imparcialidad y alto grado de credibilidad de las entidades evaluadoras, acreditadoras y certificadoras.
4. La integración de los procesos educativos realizados en las diversas etapas, niveles, modalidades, formas, ciclos y programas del sistema educativo, así como su debida vinculación con las características particulares de la población, el mercado de trabajo y el ejercicio profesional.
5. El carácter holístico de la evaluación, la acreditación, y la certificación, que se refleja en el hecho de que se evalúan las entradas, los procesos, el contexto, los resultados y el impacto social y personal de la educación.

En la actualidad, la auditoría realizada por las sociedades de auditoria externa y el Órgano de Control Institucional de las Universidades Nacionales, es enfocada desde el punto de vista financiero, en tal situación, no estarían en condiciones de verificar el cumplimiento de estos lineamientos de evaluación educativa a nivel universitario dispuesto por el gobierno , puesto que éstas son informaciones de carácter administrativo, que tienen que ver con la gestión propiamente dicha, siendo necesario para estos casos la aplicación de un proceso de auditoría de gestión que tenga como puntos de referencia un programa de auditoria académica orientada a identificar los objetivos, criterios,

evidencias, cronograma de actividades, procedimientos y técnicas de auditoria, así como una evaluación de la efectividad del proceso de auditoria académica.

~~Por otra parte, el Estado Peruano, desde la década pasada, ha iniciado profundos cambios para mejorar la Administración Pública, que ha pasado por realizar tres procesos fundamentales para el país: La descentralización, la Regionalización y la reforma y modernización del estado.~~

~~En cuanto al tercer proceso antes indicado, están comprendidas todas las entidades del Sector Público Nacional incluyendo Universidades Nacionales, teniendo como propósito la optimización de sus procesos para hacerlos más agiles y flexibles al servicio de la población . El fin que se persigue es prestar servicios de calidad a la comunidad en general, principalmente a sus estudiantes, como único medio para alcanzar la ansiada acreditación institucional.~~

Tanto la modernización de la gestión, optimización de procesos como la acreditación institucional constituyen condiciones contemporáneas fundamentales para que las Instituciones educativas de nivel superior logren prestar servicios educativos de calidad a sus estudiantes, razón de ser de su existencia.

En este contexto las Universidad Nacional de Cajamarca se encuentra en un proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación y por tanto del mejoramiento y optimización de sus procesos académicos y administrativos, como único camino viable para prestar servicio de calidad a sus estudiantes que le permita certificarse ante la sociedad sobre como una entidad formadora de recursos humanos competitivos.

La presente Tesis se enfoca precisamente a determinar de qué manera las condiciones contemporáneas de modernización de ~~gestión ,~~gestión, optimización de procesos y acreditación institucional inciden en la ejecución de un proceso de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca.

~~1.2~~

~~1.3~~

~~1.4~~

~~1.5~~1.2 Formulación del problema

~~1.5.1~~1.2.1 *Problema principal*

El problema principal que guiará la presente investigación es la siguiente:

¿De qué manera las condiciones contemporáneas inciden en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

~~1.5.2~~1.2.2 *Problemas Específicos*

~~1.5.2.1~~1.2.2.1 *En relación ~~Relacionado~~ con la Modernización de la Gestión Publica*

En el Perú el Órgano Rector del Sistema Nacional de Control es la Contraloría General de la Republica, el mismo que no tiene como practica programar acciones de auditoria de gestión y menos aún de auditoria académica; sus objetivos, criterios, cronograma de actividades, evidencias a ser obtenidas, no están debidamente orientadas hacia las actividades principales que tienen las Universidades Nacionales; en este sentido se desconoce las enormes posibilidades que tiene la Modernización de la Gestión Pública, como condición contemporánea para la ejecución de un proceso de auditoria Académica, que contemple los principios y fines de la entidad, las metas, políticas de gestión y una moderna estructura orgánica, como aspectos generadores del gran cambio que la Comunidad Universitaria Nacional espera de estos Centros Superiores de Estudios.

En las escasas acciones de control que el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca ha realizado a determinadas Facultades de la Universidad, no se ha utilizado el planteamiento de modernización de la gestión, desconociéndose los motivos de esos hechos; de allí la necesidad de contrastar el marco conceptual de la modernización de la gestión en la Universidad Nacional de Cajamarca con un programa de auditoria académica.

En tal sentido se advierte la siguiente interrogante como problema específico 1:

¿De qué manera la modernización de la gestión incide en la ejecución del programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

~~1.5.2.2~~1.2.2.2 *En relación a la ~~Relacionado con la~~ Optimización de la Gestión*

Los procedimientos y técnicas de auditoria aplicables por las Sociedades de Auditoria Externa o por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca, lo hacen sobre la base del sistema tradicional de trabajo adaptado a las auditorias financieras, que no se adaptan a la Optimización de la Gestión que sí reconoce que es importante conocer las actividades principales de estas entidades, las normas aplicables y las normas de gestión interna, como criterios fundamentales para adaptarse a las condiciones contemporáneas que busca la optimización de la Gestión Pública.

Este planteamiento de control de gestión no es aplicada por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca desconociéndose los motivos de esos hechos; de ahí la importancia de contrastar el marco conceptual de la optimización de la gestión con los procedimientos y técnicas de auditoria aplicables.

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, se advierte la siguiente interrogante como problema específico 2:

¿De qué manera la Optimización de la gestión incide en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

~~1.5.2.3~~1.2.2.3 *En relación ~~Relacionado~~ con la necesidad de acreditación de la Universidad Nacional de Cajamarca*

No es común evaluar la efectividad de la auditoria académica, en lo que se refiere a su proceso de ejecución, los procedimientos aplicados y los resultados esperados de la auditora, porque la aplicación actual de estos procedimientos no se orientan a satisfacer las necesidades de acreditación que tienen las Universidades Nacionales como un factor fundamental para adaptarse a las condiciones contemporáneas que busca la Modernización y Optimización de la gestión Universitaria, sobre la base de la voluntad de cambio, el mejoramiento continuo y el reconocimiento público.

Este planteamiento de control de gestión no se aplica en la Universidad Nacional de Cajamarca, desconociéndose los motivos de esos hechos; por ello la necesidad de contrastar la necesidad de acreditación que tiene la Universidad con la evaluación de la efectividad de la auditoria académica.

En tal sentido se advierte la siguiente interrogante como problema específico 3:

¿De qué manera la necesidad de acreditación de la Universidad Nacional de Cajamarca incide en la evaluación de la efectividad de la auditoria académica?

~~1.6~~1.3 Justificación Teórica

Lo importancia de la presente investigación radica en la necesidad que tienen las Universidades Nacionales de reflexionar sobre la manera como mejorar la calidad educativa a través de sus Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, ya que como resultado de este análisis y debate se podrá enfrentar con cierto éxito, l~~a problemática de l~~a preocupante disminución ~~acelerada~~ de ~~-~~la Calidad Educativa en las estos Centros Superiores de Enseñanza.

A su vez permitirá verificar la posibilidad de aplicar las condiciones contemporáneas por las que atraviesa el País, para la ejecución de un proceso

de auditoría académica en la Universidad Nacional de Cajamarca como un medio de lograr la Modernización de su gestión y Optimización de sus procesos, necesarios para alcanzar la acreditación institucional y de sus carreras profesionales.

Esta tesis a su vez servirá de base para que otros investigadores amplíen el tema tratado y abarquen otros temas relacionados.

1.71.4 Justificación practica

Desde una perspectiva práctica, como aporte de la presente investigación científica, se propondrá una directiva de control interno acciones de control, orientadas hacia la modernización de las entidades del estado ,estado, que servirá de punto de referencia para la programación de un proceso de auditoria académica a formularse por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca.

También se estará proponiendo un programa de auditoria académica a ser aplicado por el órgano de control interno de la Universidad Nacional de Cajamarca en aplicación de la directiva antes indicada.

Esta investigación es necesaria para la Universidad Nacional de Cajamarca, porque, les brindara un aporte en forma de apreciaciones, conclusiones y recomendaciones que les pueden servir para tomar decisiones acertadas en cuanto a la aplicación utilización de las normas legales que emite el Gobierno Central para conducir a las entidades públicas hacia un proceso de modernización y optimización de su gestión, en donde las Universidades Nacionales no pueden ser la excepción o mantenerse al margen de estos acontecimientos, siendo necesario que el responsable del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca asuma el reto que le compete y programe acciones de control de auditoria académica por ser el único medio por la cual, esta entidad tomara conocimiento de su realidad y planteará propuestas para la solución de sus problemas.

Limitaciones de la investigación

a) Como marco de referencia se limita a la formulación de una Directiva de control interno orientada hacia la modernización de las entidades del estado y de un programa de auditoria académica a ser aplicada en la Universidad Nacional de Cajamarca.
b) Se limita a un periodo de tiempo de enero del 2012 a diciembre del 2013.
c) Se recurre a los funcionarios y servidores que laboran en la Universidad Nacional de Cajamarca como informantes de cuestionarios, por ser los conocedores directos de la problemática en esa Universidad, no incluyéndose a los profesores y personal administrativo contratados y a los estudiantes por el alto riesgo del desconocimiento de la importancia que tiene la ejecución de una auditoria académica, como un medio para lograr la modernización y acreditación de la Universidad.

~~1.8~~1.5 Objetivos de la Investigación

~~1.8.1~~1.5.1 *Objetivo General*

Determinar la manera en que las condiciones contemporáneas inciden en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca.

~~1.8.2~~1.5.2 *Objetivos Específicos*

a) Describir de qué manera la modernización de la gestión en la Universidad Nacional de Cajamarca incide en la ejecución de un programa de auditoria académica.
b) Identificar de qué manera la optimización de la gestión en la Universidad nacional de Cajamarca incide en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica.

c) Definir de qué manera la necesidad de acreditación de la Universidad Nacional de Cajamarca incide en la evaluación de la efectividad de la auditoria académica.

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Filosófico o Epistemológico

Según BARRIGA HERNÁNDEZ Carlos (2008:41) se suele distinguir dos tipos de epistemología:

“Las epistemologías analíticas, que se limitan a un análisis de las condiciones de validez del conocimiento científico; y las epistemologías normativas, que son aquellas que en base al análisis de la ciencia pretenden dar a los científicos normas de procedimiento en su quehacer”.

La presente investigación por ser de naturaleza aplicada tomara en consideración la epistemología normativa, con las cuales trabajara el auditor interno para sugerir la urgente necesidad de modernizar y optimizar la gestión de la Universidad Nacional de Cajamarca.

2.2 Antecedentes de investigación

Revisado los trabajos de investigación y tesis en la Biblioteca Central y Escuela de Postgrado, se ha encontrado algunos trabajos con enfoque a la auditoria académica:

- EGUSQUIZA, Carlos (2000: 23). Nos dice que: Bajo el enfoque de la auditoria académica se tendera a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje en las instituciones educativas, de manera particular en las universidades, permitirá establecer estrategias innovadoras de las

currículos de estudio, establecerá variables o parámetros para la auditoria o evaluación de docentes de manera objetiva, apego y cumplimiento del silabo, metodología y transferencia de conocimientos, número mínimo y tipo de evaluaciones, puntualidad en la asistencia a clases, relación con los alumnos, opinión de los alumnos en cuanto a la calidad y transferencia de conocimientos etc.

- Por su parte MIRAVAL, Cayto (2007: 74). Señala que, Se ha concluido que, con la implementación de una Metodología de Control Académico que actúe preventivamente aparece como la solución adecuada a la compleja tarea de conducir la UNHEVAL-Huánuco.

  El Control Académico está relacionada con los criterios de calidad y los controles de calidad que permiten verificar el cumplimiento de normas, métodos, técnicas y procedimientos, en general la metodología de Control Académico, debe aplicarse y sistematizarse de manera concordante con los del proceso integral en sí, para su adecuado empleo en las fases de planeación, ejecución e informe, se ha establecido que los criterios de calidad están vinculados con la formulación sistemática de estándares definidos que conforman la metodología planteada, en consecuencia de normalizarse su aplicación deben ser de cumplimiento obligatorio para todo tipo de controles a cargo de los auditores.

  De la investigación efectuada se ha establecido que los sistemas de control actuales no solo tienen como objetivo descubrir fraudes, errores y omisiones, sino que han evolucionado para servir como herramientas de gestión. De manera que el objeto del control se ha desviado con mucha atención a la evaluación de sistemas y procedimientos, y en general hacia el cumplimiento de los distintos instrumentos de planeamiento que se utilizan para la gestión académica. Así los sistemas de control académico verifican el cumplimiento de órdenes, normas, políticas y previsiones establecidas por la Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamentos y otros.

- HERNÁNDEZ, Domingo (2007: 144). Señala que: La auditoría académica es la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades académicas de las

universidades.

Las acciones de control que utiliza la auditoria académica tienen como base el plan, programas, procedimientos y técnicas de auditoria que son formulados anticipadamente y que pueden ajustarse de acuerdo a las circunstancias de la evaluación.

Las acciones de control pueden concretarse en revisiones, conciliaciones, comparaciones, análisis, cálculos y otros procedimientos aplicados en las actividades académicas.

La auditoría académica evalúa las políticas y normas académicas, la capacitación del personal docente y no docente, la programación curricular y los sílabos, la evaluación llevada a cabo por los docentes, el trabajo de las áreas de registro académico, los recursos tangibles y no tangibles designados a las actividades académicas y otros aspectos relacionados.

- LUCIANO Linver. (2007:105) concluye en su tesis. La gestión de la UNHEVAL, definitivamente no es evaluada en función a los parámetros, métodos y técnicas de la Auditoria Académica, se observa que las auditorias parciales que se han practicado fueron limitadas, no se reconoce la existencia directa entre mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos y el control gerencial y la calidad académica, se hace necesario que exista una relación directa entre la toma decisiones a nivel gerencial y las acciones correctivas de la Auditoria.

Los criterios empleados por los investigadores citados, como conocedores de la realidad Universitaria, describen conceptos novedosos como: estrategias innovadoras, transferencia de conocimiento, criterios de calidad, control de calidad, proceso integral, estándares definidos, evaluación de sistemas y procedimientos, valor agregado, entre otros que marcan la diferencia y que son parte de las condiciones contemporáneas, que por cuestiones de moda, tendencias, necesidades e intereses son parte de la modernización y

optimización de la gestión de las universidades, que se encuentran ansiosas y necesitadas de lograr su acreditación ante la comunidad que tanto espera de ellas.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Modernización de la gestión

Modernizar la gestión consiste en el conjunto de acciones orientadas a mejorar sus procesos administrativos, con el fin que estos sean más eficientes y eficaces, así lo entiende Michael BARCELAY (1998) al afirmar lo siguiente:

> "Se entiende por modernización de la gestión pública a las acciones deliberadas por parte del gobierno por mejorar la eficiencia, eficacia y los resultados de la gestión de los servicios públicos. Estas acciones se aglutinan en torno, a las denominadas políticas de reforma del sector público".

Con formato: Sangría: Izquierda 1.25 cm

Según el documento de USAID/ PERU (2011) denominado "Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública" de la PCM:

> La modernización del estado es un proceso permanente orientado a lograr una gestión más eficiente y sobre todo eficaz enfocada al logro de resultados concretos que cambien positivamente la calidad de vida de la población. (p5)

Con relación a la Modernización de la Gestión Pública, ARGANDOÑA (2010) señala:

> Modernizar la Administración Pública en el Perú con ocasión del proceso de descentralización del aparato estatal debe poner énfasis en el acercamiento a los ciudadanos para brindar mejores servicios a éstos, Enfatizar la inclusión social y la equidad de género, la participación y la transparencia, resaltar la eficiencia eficacia y varios otros principios con la finalidad de evitar duplicidad de funciones de diferentes entidades públicas e introducen el principio de coordinación intersectorial en todos los

> niveles de gobierno, pero no es posible que existan entidades públicas que realizan tareas duplicadas (p.15)

Concordamos con la opinión de Raúl Molina[1] (2012) cuando señala:

> "Se requiere de una reforma y no solo de modernizar el estado. Pero no se puede construir un estado al servicio de la ciudadanía si solo se cambian las reglas, se requiere también de un cambio cultural"

En tal sentido, la modernización de la Gestión Pública en la Universidad Nacional de Cajamarca implica un cambio permanente de actitud de sus autoridades universitarias teniendo como principal propósito la mejora de la calidad del servicio en bien la formación profesional de sus estudiantes.

El Ente Rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública en Perú, es la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, así lo reconoce el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, por ser la encargada de coordinar y dirigir el proceso de modernización del Estado Peruano, así como de formular y evaluar las propuestas para su mejora, con el objeto de construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

El D.S N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Publica señala que: "Los ciudadanos demandan un Estado Moderno al servicio de las personas, lo que implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos (…) El Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos"

[1] Raúl Molina (2012) Seminario Internacional de Modernización de la Gestión Publica en el Perú.

Sin perder sus objetivos esenciales, un estado moderno debe ser flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno.

Para adecuarse a los cambios de la época, es necesario que la Universidad Nacional de Cajamarca cuente con una herramienta de gestión que contribuya al proceso de modernización institucional y a la optimización der sus procesos académicos- administrativos, con el fin de alcanzar la tan ansiada acreditación institucional dentro de un marco de mejoramiento continuo, voluntad de cambio y reconocimiento público.

Con respecto a los alcances de la política de modernización de la gestión pública, el Decreto Supremo mencionado anteriormente, señala en su numeral 2.2:

> "Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado, en cada uno de sus organismos y niveles de Gobierno. En ese sentido cualquier esfuerzo que se apunte a elevar los niveles de desempeño de las Entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno".

En tal sentido corresponde a las autoridades de la Universidad Nacional de Cajamarca, a sus funcionarios y servidores y específicamente al jefe del Órgano de Control Institucional, impulsar el proceso de modernización Universitaria, desde la óptica del control, programando auditorias académicas en pro de la modernización Institucional, la optimización de sus procesos y el desarrollo de la Universidad.

2.3.2 Principios y fines de la entidad

La ley Universitaria N° 23733 en sus artículos 2 y 3 precisa los principios y fines para los cuales fueron creadas la Universidades en el Perú:

Art. 3° Las Universidades se rigen en su actividad por los siguientes principios:

a) La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad
b) El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra con lealtad a los principios constitucionales, a los fines de la correspondiente Universidad.
c) El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.

Con formato: Sangría: Izquierda 0.63 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, No ajustar espacio entre texto latino y asiático, No ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Fuente: Arial, Español (Perú)

El artículo 2° de la ley señal cuales son los fines de las Universidades:

a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores nacionales.
b) Realizar investigaciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística.
c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional latinoamericana y universal.
d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral y,
e) Cumplir las demás atribuciones, la ley y su estatuto.

Con formato: Sangría: Izquierda 0.63 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, No ajustar espacio entre texto latino y asiático, No ajustar espacio entre texto asiático y números

La Universidad es quizás la institución más importante que ha creado ~~de~~ la humanidad, su papel principal es garantizar el desarrollo de la sociedad además de formar personas calificadas para el desarrollo social, económico, político, educativo y cultural de una Nación.

Por su parte, ~~E~~el título preliminar del actual estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca contiene los principios fundamentales que rigen la vida de la Universidad, siendo estos los siguientes:

a) Principio de autonomía universitaria
b) Principio de pluralidad y no discriminación

c) Principio de universalidad y reafirmación de la formación humanística
d) Principio de democracia
e) Principio de gestión participativa y de auto sostenibilidad
f) Principio de desarrollo sostenible
g) Principio de defensa del estado de derecho
h) Principio de modernización continua

De igual manera, ~~E~~el artículo 2°~~-~~de la norma interna pre citada, ~~estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca,~~ señala cuales son ~~que son~~los ~~-~~ fines de la Universidad Nacional de Cajamarca y los menciona en el siguiente orden: ~~los siguientes:~~

a) Promover la inserción de la Región y del país en la cultura global Conservando y defendiendo la identidad regional y nacional.
b) Constituirse en promotora del desarrollo sostenible mediante la generación y gestión los conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y la exclusión social.
c) Formar íntegramente a la persona conforme a las necesidades y potencialidades regionales y nacionales, fomentando el liderazgo social de los universitarios.
d) Contribuir a l descentralización del poder fortaleciendo la autonomía de los órganos representativos del gobierno del gobierno local y regional, afirmando la participación democrática de la sociedad civil
e) Fomentar la educación como factor inherente al desarrollo integral de la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad regional y del estado de derecho.
f) Orientar la opinión pública regional y nacional respecto de los temas que tengan que ver con las humanidades, las ciencias y las artes.
g) Colaborar con las otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para buscar las soluciones a los problemas sociales y la consecución del desarrollo.
h) Promover la calidad y excelencia en la actividad universitaria implementando un apropiado sistema de autoevaluación.
i) Promover la creatividad e iniciativa empresarial como mecanismo

necesario para superar las limitaciones sociales y económicas y el no aprovechamiento de oportunidades.

j) Fomentar el arte, el deporte y el sano esparcimiento, inherentes a la realización integral de la persona.

k) Promover y defender la igualdad de género y el derecho a la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

Es objetivo de toda auditoria académica, es verificar~~son~~ el cumplimiento de los principios y fines de las Universidades, sean estas públicas o privadas ~~estas entidades~~, como una forma de conservar la cultura, acrecentar el conocimiento universal y a su vez verificar cómo éstas extienden sus servicios a la comunidad para ~~que extiende sus servicios hacia la comunidad, para~~ promover su desarrollo.

2.3.3 *Metas de la entidad*

Como toda entidad del Estado, la Universidad Nacional de Cajamarca, cuenta con metas cuantificadas que se plasma en su Presupuesto Institucional aprobado al inicio de cada ejercicio económico, estas metas son sucesos esperados a futuro que la Universidad pretende realizar y alcanzar con el objeto de lograr la tan ansiada acreditación de todas sus facultades académicas.

La propuesta de formulación de metas sirve como guías de acción que ayudan al cumplimiento de la visión de la entidad de manera tangible y práctica. Según Carvajal[2] los criterios para establecer metas son los siguientes:

1. Las metas debe de escribirse. Cuando las escribimos nos obligamos que las mismas penetren hasta nuestro subconsciente de manera permanente
2. Las metas tienen que ser específicas. Las metas deben de ser específicas porque necesitamos que sean medibles. Si el blanco no es claro no podremos saber si estamos avanzando y cuánto nos falta para llegar.
3. Las metas tienen que tener fecha límite. Es necesario marcar un final para que eso nos ayude a determinar nuestro éxito o no.

[2] http://icmccarvajal.wordpress.com/2009/11/11/principios-para-establecer-metas/

4. Las metas tienen que ser personales. Cada cual debe ponerse sus propias metas.
5. Las metas tienen que ser tanto a corto como a largo plazo. Las metas a corto plazo son los escalones para llegar a la meta de largo plazo. Nos proveen de una herramienta de evaluación del avance de la meta.
6. Las metas tienen que ser posibles. Las visiones imposibles se hacen realidad por medio de metas posibles. Vamos escalonando hasta llegar a lo que en un principio veíamos inalcanzable.
7. Las metas tienen que ser audaces. Con esto queremos decir que nos tiene que desafiar a algo mayor.
8. Las metas no deben de ser avaras. La avaricia es pecado delante de Dios, cuando las metas buscan la gloria propia en vez de la de Dios, se pierde el beneficio de su dirección y poder.
9. Las metas tienen que ser positivas. Cuando las metas son positivas mis pensamientos y acciones serán de igual manera positivos.

2.3.4 Políticas de gestión

Se entiende por políticas a las orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en algún asunto o campo determinado. Así lo reconoce CORNEJO Miguel Angel. (1992:17) al afirmar que:

> La dirección se aprende dirigiendo, y se aprende mejor dirigiendo en medio de obstáculos.

Estas Directrices son guías de acción direccionadas hacia la excelencia de la gestión de las Entidades Estatales, cuyas condiciones contemporáneas de un entorno competitivo lo único que pretende es lograr la modernización de la gestión, por tal motivo CORNEJO Miguel Ángel.(1992:143) nos recuerda que:

Recuerde que usted mismo como líder debe ser el primero en dar testimonio del cambio: las palabras mueven, pero el testimonio arrastra. Recordemos lo que decía Gandhi:

"Nosotros tenemos que ser el cambio que queremos ver en el |mundo". No puede haber crecimiento sin riesgos, ni progreso sin equivocaciones. En realidad si uno no se equivoca significa que uno no está haciendo un esfuerzo serio para lograr un cambio que valga la pena. Si vale la pena hacerse, vale la pena hacerse mal hasta lograr la excelencia: es la colegiatura que hay que pagar para ser triunfador en la vida.

(…) Reflexione que usted en su papel de líder debe provocar el cambio positivo y liberar todo el potencial creativo de su personal. Los líderes del futuro serán los que modifiquen la cultura de sus empresas. El líder del futuro deberá tener:

1. Dedicación total hacia la excelencia.
2. Amplia educación técnica y filosófica.
3. Curiosidad ilimitada.
4. Entusiasmo extraordinario.
5. Fe en si mismo y en la gente.
6. Voluntad de arriesgarse.
7. Visión a largo plazo.
8. Compromiso con un sueño.

Siendo necesario para ello, identificar los atributos y propiedades de valor, principio y finalidad, como señala CORNEJO Miguel Ángel. (1992:38) al señalar que:

Los atributos que identifican a las empresas de excelencia son:

1. Tendencia a la acción, lanzan pruebas piloto para aprender a mejorar.
2. Permanencia cerca del cliente, para conocer sus preferencias y complacerlas.
3. Autonomía y espíritu empresarial, para cumplir los dos

Con formato: Sangría: Izquierda 1.25 cm, Primera línea: 0 cm

Con formato: Fuente: Arial

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 1.25 cm

grandes anhelos del ser humano, brillar en lo individual y formar parte de un grupo.

4. Productividad a través de la gente, el poder no está en el jefe: está en el subordinado.
5. Participación personal y énfasis en los valores, para efectuar una administración por presencia y no a larga distancia.
6. Apego a lo propio, no debemos diversificarnos.
7. Forma simple, poco personal, el mando de muchos no es bueno, basta un solo jefe.
8. Exigencia y flexibilidad al mismo tiempo, alimentar un clima en el que haya dedicación a los valores centrales de la empresa.
9. Sistemas administrativos simplificados, con una comunicación abierta y sencilla.
10. Excelencia en el manejo de problemas, crear equipos especiales de acción temporal.
11. El valor del experimento, solo hay aprendizaje y progreso cuando existe de donde aprender.
12. Rapidez y cantidad, el papel de la urgencia es que las crisis aceleran las soluciones. La rapidez significa empezar de prisa, hacerlo bien y terminar de prisa.
13. Simplificación de sistemas, intentando algo se aprende constantemente. Liderazgo de excelencia, si se carece de un líder efectivo, toda la organización está perdida.
14. Educación, antes de pretender producir calidad empresarial, hay que producir calidad humana.

~~2.3.5~~

Con formato: Fuente: Arial

~~2.3.6~~2.3.5 *Estructura orgánica de la entidad*

Nada es fijo permanente o duradero, el todo es cambio, evolución y desarrollo, “todo fluye y refluye”, “nadie se baña dos veces con el misma agua” nos dice Heráclito de Efeso, en tal sentido DRUCKER Peter F. (2002:268) afirma:

> Una cosa es casi segura: en el futuro no habrá una única clase de empresa, sino una diversidad.

Producto del cambio constante, las Universidades por ser centros de formación profesional, deben enseñar nuevas formas de organizaciones, nuevas estructuras organizativas; coincidimos con la afirmación de DRUCKER Peter F. (2002:280) cuando señala:

> Las empresas, incluyendo muchas de naturaleza peculiar como las universidades, deben empezar a experimentar con nuevas formas corporativas y llevar a cabo unos cuantos estudios pilotos, especialmente trabajando con alianzas, con socios y operaciones a riesgo compartido, y definiendo nuevas estructuras y nuevas tareas para la alta gerencia.

(2) DRUCKER Peter F. (1996:41,42) señala:

> El cambio que está frecuente, nos obliga a crear nuevas formas de proceder organizacionales. (…).Todas las organizaciones tienen que incorporar la gestión del cambio a su estructura.

DRUCKER Peter F. (2002:275) afirma:

> A medida que la empresa pasa a ser una confederación o una agrupación, se hace cada vez más necesaria una alta gerencia separada, poderosa y responsable. Sus responsabilidades abarcaran la dirección, planeación, estrategia, valores y principios de la organización como un todo.

Con formato: Sangría: Izquierda 2.5 cm

Sin embargo pese a todas las condiciones contemporáneas que se dan en nuestro medio, los hechos demuestran que las universidades aun vienen funcionando con los frenos puestos, tal como lo afirma ~~reconoce (2)~~ DRUCKER Peter F. (1996:111) cuando señala: ~~afirma:~~

> "Un gran número de organizaciones están funcionando con los frenos puestos"~~.~~

Esto no hace más que confirmar la urgente necesidad de convertir a nuestras organizaciones en centros generadores e innovadores del cambio, en

concordancia con lo que nos dice DRUCKER Peter F (1996:84, 63) cuando dice:

> ~~, tal como dice (2) DRUCKER Peter F. (1996:84, 63)~~
>
> Necesitamos convertirnos en una organización de aprendizaje. (…) Hoy es necesaria una organización que sea no solo innovadora, sino líder del cambio. (…) Sera necesario que haya muy pocos niveles de dirección en el futuro y los que trasmitan la información tendrán que ser muy listos.

Con formato: Sangría: Izquierda 2.5 cm

La auditoría académica verificará la forma como las Universidades Nacionales se han adecuado a las normas de Modernización de la gestión Publica en relación a su estructura organizacional para optimizar sus procesos, con el único propósito de mejorar la atención de los usuarios finales, es decir de sus estudiantes.

Con formato: Sangría: Izquierda 0 cm

~~2.3.7~~2.3.6 *Optimización de la gestión*

La modernización de la administración Pública dice ESTEBAN (2005):

> Pretende optimizar procesos, procedimientos y servicios administrativos para convertirlos en simples, transparentes, eficaces, oportunos y económicos, no solo para los clientes sino también para la propia entidad.(p.4)

La modernización de la gestión pública que ha emprendido el estado Peruano tiene como propósito mejorar la atención al ciudadano, para lo cual tiene que eliminar todo tipo de trabas y para ello se hace necesario la optimización de sus procesos que conllevan a la Optimización de la Gestión Pública.

> La gestión por procesos es una forma avanzada de gestión de la calidad., este no es un modelo ni una norma de referencia sino un cuerpo de conocimientos con principios y herramientas específicas que permiten hacer realidad el concepto de que la realidad se gestiona (PEREZ FERNANDEZ, 2012)

La gestión por procesos, juntamente con el presupuesto por resultados y el planeamiento estratégico son alguno de los componentes más importantes de la Gestión Pública orientada a resultados, así nos lo hace saber el D.S 0004-2013 que aprueba la política Nacional de Modernización de la gestión Pública numeral 3.1 inciso d)

> Un gestión al servicio del ciudadano necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contendidos en la cadena de valor de la entidad…

Entendemos que la gestión por procesos contribuirá ostensiblemente con la optimización de la Gestión en la Universidad Nacional de Cajamarca, para lo cual las autoridades de este Centro Superior de Estudios deben tomar la decisión ineludible de cambiar el modelo tradicional de organización funcional actualmente en vigencia y cambiar hacia una organización por procesos.

Optimizar la gestión significa también en buscar la mejor forma de hacer las cosas, y la mejor forma de hacer las cosas en una institución con muchos problemas organizativos y académicos como es la Universidad Nacional de Cajamarca es aplicando adecuadamente cuatro principios del procedimiento administrativo señalados en la Ley N° 27444, artículo preliminar N° IV:

Principio de legalidad:

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas.

Principio de celeridad:

Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten o constituyan meros formulismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento.

Principio de simplicidad:

Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue.

Principio de eficacia:

Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.

Con aplicación de estos principios básicos en la administración pública, se estará logrando la maximización de beneficios y minimizando el empleo de recursos.

~~2.3.8~~2.3.7 *Conocimiento de las actividades*

Antes de iniciar la auditoria es importante que el auditor indague sobre la información básica de la Universidad, no solo de su estructura general básica sino también de sus actividades principales razón de su existencia, de sus procesos académicos- administrativos, esto con el propósito que las acciones de control que se programen no solo se limite al control del aspecto económico sino también al académico y de gestión. Coincidimos con la afirmación de Aristóteles citado por CAMACHO Juan (1986:30) quien manifiesta:

> Los atributos contribuyen materialmente al conocimiento de lo que es la cosa o el objeto. Pues cuando estamos en disposición de ponderar todos, o a la mayoría de los atributos que se nos presentan, estaremos también en mejores disposiciones para hablar acerca de la esencia..

CHÁVEZ Dagoberto 1 señala que en la etapa de Planificación de la auditoria académica, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ampliar el conocimiento de las actividades propias de la entidad, su organización, estatutos, sistema contable utilizado
- Detectar las áreas a visitar, el personal a contactar para la entrega de la información.
- Análisis y evaluación de los procedimientos académicos – administrativos, financieros y contables con el propósito de asegurarnos que garanticen una información confiable y oportuna.
- Identificar las áreas de riesgo más importantes a fin de establecer programas de revisión completos y oportunos que permitan detectar posible irregularidades para que sean corregidas o prevenidas.
- Determinar los objetivos de auditoría aplicables a cada área.

~~2.3.9~~2.3.8 *Normas aplicables a la entidad*

Con el paso del tiempo, todas las normas específicas aplicables a una determinada organización como la Universidad pierden vigencia por naturaleza, o por que surgen nuevas ideas que transforman su organización, haciéndolas más efectivas y menos burocráticas, más simples y menos complejas.

Como parte de su función evaluadora, la auditoría académica no solo debe limitarse a evaluar las normas internas de la Universidad sino también la normatividad legal y reglamentaria vigente que pudieran corresponder a las entidades supervisoras y/o calificadores de calidad como La Asamblea Nacional de Rectores, SINEACE, CONEAU.

En los últimos años en el Perú, se viene dando una serie de medidas legislativas o administrativas que abren paso a la modernización de las Universidades ya sea en forma voluntaria o en forma obligatoria, lo cierto es que tarde o temprano todas ellas tienden a lograr el mismo objetivo que es la acreditación previa autoevaluación, para dar el siguiente paso hacia la certificación institucional.

Las normas legales aplicables a la Universidad Nacional de Cajamarca que impulsan su desarrollo académico son las siguientes:

Constitución Política del Perú (Art. 18, 107).

Cada universidad es autónoma en su régimen de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Tienen derecho de iniciativa en la formación de leyes en las materias que les son propias, las instituciones públicas autónomas, los municipios y los colegios profesionales**.**

Con formato: Sin subrayado

Con formato: Sin subrayado

Ley Universitaria Nº 23733 (Art. 76, 80, 81, 87 pp).

La comunidad nacional sostiene económicamente a las universidades. Ellas corresponden a ese esfuerzo con la calidad de sus servicios. Todas las universidades tienen derecho a la contribución pública de acuerdo con sus méritos y necesidades.

Crease el Fondo de Ayuda Profesional a las universidades, constituido con la contribución anual obligatoria de sus respectivos graduados en un porcentaje de sus ingresos mensuales. El Poder Ejecutivo aprueba el reglamento de este fondo cuyo proyecto formula la Asamblea Nacional de Rectores.

Crease el Fondo de Desarrollo y Promoción Universitaria en cada Universidad Pública. Se constituye con las donaciones de dinero y valores hechas a su favor por personas naturales y jurídicas. Las donaciones que se efectúen a favor de una Universidad se rigen por disposiciones contenidas en las leyes tributarias pertinentes en lo relativo a las deducciones.

Las Universidades están exoneradas de todo tributo fiscal o municipal, creado o por crearse, gozan de franquicia postal y telegráfica y las actividades culturales que ellas organizan están exentas de todo impuesto. La exoneración de tributos a la importación se limita a los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Decreto Supremo Nº 074-95-PCM (Art. 1).

Aprobación de los instrumentos de gestión tales como:

a) Cuadro de asignación de personal
b) Reglamento de organización y funciones
c) Manual de organización y funciones
d) Presupuesto analítico de personal

Será de responsabilidad exclusiva de cada entidad del sector público, así como la fiscalización y cumplimiento de las normas de simplificación administrativa.

Ley 27444 Que aprueba La Ley de Procedimientos Administrativos General.

Que permite que exista un ordenamiento en cuanto a la tramitación que deben realizar los particulares frente a las instituciones del estado, teniendo como principio el acto administrativo , entendido como los actos y/o declaraciones de las entidades que en el marco de normas de derecho publico están destinados a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados, la Ley materia de comentario tiene como virtud, incorporar dentro de su marco normativo aspectos como la Simplificación Administrativa, la presunción de veracidad y el silencio positivo, que son los elementos que en última instancia determinan un cambio importante dentro de un manejo de la administración pública, se rige por los principios de:

1. Principio de legalidad.
2. Principio del debido procedimiento
3. Principio de impulso de oficio
4. Principio de razonabilidad
5. Principio de imparcialidad
6. Principio de informalismo
7. Principio de presunción de veracidad
8. Principio de conducta procedimental
9. Principio de celeridad
10. Principio de eficacia
11. Principio de verdad material
12. Principio de participación
13. Principio de simplicidad
14. Principio de uniformidad

15. Principio de predictibilidad
16. Principio de privilegio de controles posteriores.

Decreto Supremo Nº 018-2007-ED (Art. 73).

Las instituciones acreditadas serán beneficiadas con lo siguiente.

a) Priorización en la asignación de fondos para la ejecución y desarrollo de programas de investigación, innovación tecnológica, perfeccionamiento pedagógicos y becas a alumnos y docentes.
b) Preferencia en los procesos públicos de contratación de servicios de su competencia, convocados por las entidades públicas.
c) Respaldo del estado ante las instituciones internacionales donantes.

Decreto Supremo Nº 179-2004-EF. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (Art. 18, 27, 36, 37 pp)

No son sujetos pasivos del impuesto:

a) El Sector Público Nacional, con excepción de las empresas confortantes de la actividad empresarial del Estado.

Cualquiera que sea la denominación que le acuerden las partes, se considera regalía a toda contraprestación en efectivo o en especie originada por el uso o por el privilegio de usar patentes, marcas, diseños o modelos, planos, procesos o formulas secretas y derechos de autor de trabajos literarios, artísticos o científicos, así como toda contraprestación por la cesión en uso de los programas de instrucciones para computadoras (software) y por la información relativa a la experiencia industrial, comercial o científica.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, se entiende por información relativa a la experiencia industrial, comercial o científica, toda transmisión de conocimientos, secretos o no, de carácter técnico, económico, financiero o de otra índole referidos a actividades comerciales o industriales, con prescindencia de la relación que los conocimientos transmitidos tengan con la generación de rentas de quienes los reciben y del uso que estos hagan de ellos**.**

Para establecer la renta neta de la segunda categoría, se deducirá por todo concepto el diez por ciento (10%) del total de la renta bruta (regalía).

A fin de establecer la renta neta de la tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, en consecuencia son deducibles:

x) Los gastos por concepto de donaciones otorgados a favor de entidades y dependencias del Sector Público Nacional, y a entidades sin fines de lucro cuyo objeto social comprenda uno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia o bienestar social, educación, culturales, científicas, artísticas, literarias, deportivas, salud, patrimonio histórico cultural, indígena; y otras de fines semejantes; siempre que dichas entidades y dependencias cuenten con la calificación previa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial.

Decreto Legislativo Nº 834 Que aprueba la Ley Marco de la Modernización de la Administración Publica (Art. 3).

El proceso de modernización de la administración pública se sustenta en los siguientes principios:

a) La acción del poder ejecutivo se focaliza en las necesidades de los sectores de menores recursos económicos.
b) El poder ejecutivo busca elevar la calidad del gasto público, a través del establecimiento de prioridades, la austeridad y la lucha contra la corrupción.
c) El poder ejecutivo busca mejorar la gestión pública a través de instituciones eficientes y de la profesionalización y revalorización del servidor público.
d) La acción del poder ejecutivo busca generar condiciones para el desarrollo económico y social sostenible.

Ley 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Art. 6,7 pp).

El diseño y estructura de la Administración pública, sus dependencias, entidades y organismos, se rigen por los siguientes criterios:

a) Las funciones y actividades que realice la Administración Publica a través de sus dependencias, entidades y organismos, debe estar plenamente justificada y amparada en sus normas.
b) Las dependencias, entidades, organismos e instancias de la Administración Publica no deben duplicar funciones o proveer servicios brindados por otras entidades ya existentes.
c) En el diseño de la estructura orgánica publica prevalece el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines.

Toda dependencia, entidad u organismos de la Administración Publica debe tener claramente asignadas sus competencias de modo tal que pueda determinarse la calidad de su desempeño y el grado de cumplimiento de sus funciones, en basen a una pluralidad de criterios de medición.

La gestión y uso de los recursos públicos en la Administración pública, sus dependencias, entidades y organismos deberá estar sometida a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de resultados, los cuales serán evaluados periódicamente.

Resolución Nº 009-2003-EF/76.01 Que aprueba la Directiva para la Formulación y Suscripción de Convenios de Administración por Resultados.

La Administración por Resultados es una manera de Gerenciar la Institución orientada al cumplimiento de la misión y de los objetivos en un determinado periodo, la administración por resultados busca optimizar el uso de los recursos públicos y tiene como propósito avanzar hacia una administración publica en la que la evaluación del desempeño se realice en función a resultados y no según los volúmenes de trabajo o a la ejecución financiera y realización rutinaria de procesos y asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos institucionales, evitando que estos se queden en un simple ejercicio intelectual sin resultados concretos.

Objetivos de la administración por resultados

1. Ayudar a las entidades a internalizar su misión, visión y objetivos institucionales, a difundirlos a todo el personal, y alinearlos con los objetivos personales y de las diferentes dependencias, traduciéndolos en acciones.
2. Incrementar los índices de eficiencia, eficacia, y calidad en el uso de los recursos públicos.
3. Institucionalizar en las entidades, la percepción de los usuarios como sujetos con derechos a recibir una atención adecuada a sus necesidades de manera rápida y cordial.
4. Mejorar los procesos internos y los sistemas de gestión para la provisión de bienes y servicios, transformándolos de fines en si mismos a medios eficientes para el cumplimiento de funciones y logro de resultados
5. Mejorar las capacidades de los servidores públicos para convertirlos en sujetos generadores de cambio, innovación y propuestas para optimizar la gestión de la entidad.
6. Elevar los niveles de satisfacción y bienestar de los servidores públicos, mejorando la calidad del entorno laboral y su compromiso con los objetivos institucionales.
7. Elevar los niveles de participación de los empleados y descentralización de la toma de decisiones de gestión. De ese modo se prevé una reestructuración de los procesos rutinarios y procedimientos, contribuyendo a que la administración pública pueda responder a las demandas de manera eficaz, sin renunciar a la transparencia de sus gestiones y compromisos.
8. Elevar la transparencia de la gestión pública y contribuir a una cultura de evaluación y de rendición de cuentas.

Ley Nº 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica

Artículo 9, Principios de control.

Son principios que rigen el control gubernamental:

a) La Universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar con arreglo a su competencia y atribuciones el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuera su jerarquía.
b) El carácter integral, el virtud del cual el ejercicio de control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen de la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia.
c) La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad funcionario o servidor público, ni terceros pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.
d) El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.
e) El carácter técnico especializado de control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio, considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.
f) La legalidad, que supone la plena sucesión del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.
g) El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, asi como de las reglas y requisitos establecidos.
h) La eficiencia, Eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y optima utilización de recursos.
i) La oportunidad, consistente en que las acciones de control se llevan a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.

j) La objetividad, en razón de la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.

k) La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.

l) El carácter selectivo de control, entendido como el que ejerce el sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.

m) La presunción de licitad, según el cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades funcionarios y servidores de las entidades han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.

n) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función.

o) La reserva, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución de control se revele información que puede causar daño a la entidad, a su personal o al sistema, o dificulte la tarea de este último.

p) La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad, al efectuar una acción de control.

q) La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes.

r) La participación ciudadana, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.

s) La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final.

~~2.3.10~~2.3.9 *Normas de gestión interna*

Con el mismo criterio con el que se viene modificando las normas aplicables a la Entidad, los titulares de pliegos presupuestales, en este caso el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, y/o sus órganos colegiados tales como el Consejo Universitario y/o la Asamblea Universitaria según les corresponda, son los responsables de modificar todas las normas de gestión interna a fin de adecuar su estructura al proceso de modernización de la administración Pública, así lo establece el D.S. N° 030-2002-PCM que señala:

> Los sectores podrán aprobar una nueva estructura de organización y funciones, de la entidad que lo encabeza, pudiéndose fusionar, integrar, suprimir, crear o dividir dependencias, oficinas o cualquier instancia a nivel de su estructura.

Las normas de gestión interna que podrían modificarse son el Manual de Organización y Funciones, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional, el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo, el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, el Estatuto, el Reglamento General entre otros Directivas y demás reglamentos de menor nivel, los que estarán elaborados de acuerdo con los lineamientos de modernización de la gestión del Estado, según señala la Ley N° 27658 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.

La auditoría académica debe poner énfasis en el cumplimiento de las normas de gestión interna de la universidad Nacional de Cajamarca, ya que de ello depende la optimización de su gestión y por ende la modernización.

~~2.3.11~~2.3.10 *Necesidad de acreditación*

Claudio Rama (2008) un experto investigador de la problemática Universitaria en Latinoamérica se refiere a la acreditación en los siguientes términos:

> La masificación estudiantil, la proliferación de instituciones y la renovación de los saberes, han sido los problemas centrales que han marcado el escenario de la búsqueda de mecanismos de aseguramiento

> de la calidad, en el contexto de la globalización y de la gestación de la sociedad del saber. (p.28)

Continúa diciendo Rama:

> La alta diferenciación de la calidad, la ausencia de información sobre las certificaciones, las recomendaciones de los organismos internacionales, la preocupación de los Colegios Profesionales por la desvalorización de las certificaciones y las crecientes condiciones competitivas que impone la Globalización, llevaron en distinta intensidad a las sociedades, a los gobiernos y a las Universidades a promover o aceptar la creación de agencias de evaluación y acreditación como mecanismos para asegurar estándares básicos de calidad de los distintos servicios educativos. (p.28)

En este contexto, la Universidad Peruana no es ajena a esta realidad y con el propósito de insertarse en este escenario competitivo, el gobierno ha promulgado la ley N° 28740 del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa (SINEACE) y su reglamento N° 018-2007-ED iniciando de esa manera el camino de mejoramiento de la Calidad Educativa.

El mejoramiento de la calidad educativa según la ley antes citada comprende tres fases: Autoevaluación, evaluación externa con fines de acreditación y acreditación.

Según la norma citada anteriormente, la acreditación es: “El reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa”.

En la Educación superior- dice la norma- la acreditación puede ser de dos formas:

a) Acreditación institucional especializada, por áreas, programas o carreras y

b) Acreditación institucional integral

Desde la fecha de publicación de la esta Ley todas las Universidades Publicas y privadas del País, se encuentran inmersos en la obligatoriedad o voluntad de acreditarse ante la sociedad como organizaciones competitivas que prestan servicios de calidad a sus usuarios.

Según el art. 14° del D.S N° 018-2007-ED que reglamenta la ley 28740, la acreditación es el proceso formal de la calidad demostrada por una institución, programa educativo, otorgada por el Estado a través del órgano operador correspondiente- en este caso el CONEAU- según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada.

EL CONEAU es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria. Es un órgano operador encargado de definir: los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento.

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) tiene la imperiosa necesidad de presentarse ante la sociedad como una institución que forma profesionales competitivos y de calidad, para el efecto deberá adecuarse a la normatividad emitida hasta el momento por el SINEASE y CONEAU a fin de iniciar el proceso de acreditación Institucional y sus carreras profesionales.

> El objetivo de todo proceso de aseguramiento de la calidad es contribuir al mejoramiento continuo de las instituciones o programas que participan en dichos procesos. (PROYECTO ALFA, 2009)

Continúa señalando:

> Si bien en los mecanismos para la acreditación siempre existe un elemento de mejoramiento, éste se despliega más claramente a través de los procesos de auditoria académica.

Eso significa que la auditoría académica contribuye ostensiblemente con el proceso de acreditación Universitaria

La Universidad Nacional de Cajamarca cuenta dentro de su estructura orgánica con una Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación, cuya principal función es planificar gestionar y coordinar con las Facultades la aplicación de un proceso de autoevaluación para la posterior acreditación de la Universidad. Del mismo modo la UNC cuenta con una unidad Técnica de Auditoria Académica, que es la encargada de planificar, dirigir y coordinar la actividad académica universitaria. Se desconoce el aporte de estas unidades en el proceso de acreditación de la universidad.

La necesidad de acreditación que tiene la Universidad Nacional de Cajamarca da lugar a que tanto la Contraloría General de la Republica como el Órgano de Control Institucional respectivo inicien sendos procesos de ejecución de Auditoria académica a fin de fortalecer los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

~~2.3.12~~2.3.11 *Voluntad de cambio*

El cambio pasa por la voluntad de las personas que dirigen Entidades Educativas de Nivel Superior, sin la voluntad el cambio no es posible. SÁNCHEZ BUCHON, Consuelo (1964:287) precisa el concepto de la esencia de la voluntad cuando afirma que:

> La esencia de la voluntad está en el querer. (…) La operación de la voluntad se llama volición. La volición siempre se dirige a un bien conocido; por eso cuando se le presenta el mal, no lo quiere. Y este no querer se llama inhibición. En consecuencia, una voluntad mostrara su energía en las voliciones y en las inhibiciones. SÁNCHEZ BUCHON, Consuelo (1964:288)

El atributo más noble y perfecto de la voluntad es la libertad de determinación o libre albedrio. En virtud de ella, el hombre es responsable. (SÁNCHEZ BUCHON, Consuelo (1964:296)

No basta saber que ha de hacerse y como debe hacerse – requisitos intelectuales previos, sino que hace falta hacerlo.

CASANOVA Agustín (1944:78 y 79) también refiere:

La voluntad es, pues la tendencia superior. Y el acto de la voluntad es el querer (…) El acto de la voluntad o el querer es un proceso complejo, en el que cabe distinguir varios momentos o fases:

a) Deliberación. Deliberar no es otra cosa que analizar las razones o motivos existentes en favor del fin propuesto al sujeto y de los contramotivos que pueden disuadirle de llevar a cabo la acción.
b) Resolución. En la resolución esta la esencia del acto de la voluntad, ya que la resolución es el quiero o no quiero que emite la voluntad como algo exclusivamente suyo.
c) La ejecución. Es el cumplimiento de la resolución tomada por la voluntad, incumbe a esta decidirse en una dirección u otra.

El cambio para que sea significativo deberá mostrarse por sus efectos y resultados, porque no es posible afirmar que se está mejorando cuando a toda luz se sigue haciendo lo mismo de siempre y no se hace notar la diferencia, ya lo dijo Ralph Waldo Emerson, citado por HARRIS Thomas A. (1973:99) cuando señala que:

> Todos los hombres se jactan del mejoramiento de la sociedad y ninguno de ellos mejora.

Por su parte HARRIS Thomas A. (1973:108) también afirma que:

> Tres cosas pueden inducir a la gente a querer cambiar:
>
> 1. Que estén hartos de sufrir.
> 2. Por fastidio o aburrimiento.
> 3. Descubrimiento súbito de que es capaz de cambiar.

La voluntad de cambio pasa por el hecho de soñar despiertos, por asumir actitudes en estado consciente, es precisamente que en este Estado que se logra realizar cambios trascendentales. Como dice CAMACHO Juan (1986:31) Escribe Thoreau:

> ”Es de mañana cuando estoy despierto, y cuando siento una alborada en mi interior”. Y luego agrega “Debemos aprender a redespertarnos o despertarnos totalmente, y a mantenernos despiertos, no mediante recursos mecánicos, sino por una intensa expectación de esa alborada, que no nos abandona ni en el más profundo sueño”.

Sin la voluntad de cambio de autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Cajamarca, ésta no va a salir del estado en que se encuentra.

~~2.3.13~~2.3.12 *Mejoramiento continúo*

Harrison (1987) al referirse al mejoramiento continuo dice lo siguiente:

> “En el mercado de los compradores de hoy, “el cliente es Rey”.

Aplicado a la realidad Universitaria, quiere decir que los estudiantes son las personas más importantes en la Universidad y por lo tanto los empleados docentes y no docentes, deben trabajar en función de satisfacer las necesidades y deseos de éstos. Los estudiantes son parte fundamental del negocio, es decir es la razón por la cual los empleados existen, por tanto merecen el mejor trato y toda la atención necesaria.

James Harrington (1993), señala que:

> “Mejorar un proceso, significa cambiarlo para hacerlo más efectivo, eficiente y adaptable”

Abell, D. (1994), define al mejoramiento continuo como

> “Una mera extensión histórica de uno de los principios de la gerencia científica, establecida por Frederick Taylor, que afirma que todo método de trabajo es susceptible de ser mejorado”

Para que exista un proceso de mejoramiento continuo, necesariamente tiene que existir una necesidad latente, tanto las personas como las organizaciones solo cambian su actitud cuando se enfrentan a problemas reales que pongan en riesgo su existencia, o por la satisfacción de ciertas necesidades, algunos autores lo han descrito de la siguiente manera: John Dewey citado por HARRIS Thomas A. (1973:301) dice:

> Solo pensamos cuando nos hallamos frente a un problema

DRUCKER Peter F. (2002:63) señala:

> Muchas de las nuevas compañías de la Internet luchan por mantener a flote sus negocios. ¿Qué están haciendo mal?. DRUCKER: Yo no creo que estén haciendo nada mal. Pero no están haciendo nada bien.

Mientras las organizaciones vean que sus competidores están avanzando en la línea de comercio o servicio que prestan, reflexionan y analizan su estado situacional actual sobre qué es lo que están haciendo mal o que es lo que no se está haciendo bien, entonces llegan a la conclusión de que están a tiempo de iniciar un proceso de cambio para no dejarse vencer por el principio de la obsolescencia que dice, tanto las personas como las organizaciones con el paso del tiempo que continúan haciendo lo mismo, tienen tendencia a desaparecer. Al respecto DRUCKER Peter F. (2002:55) afirma categóricamente que:

> Los tiempos cambian y nosotros tenemos que cambiar con ellos.

La única manera de iniciar un proceso de cambio permanente, consiste en prepararse para el futuro, y para ello hay que prepararse, hay que capacitarse en forma continua.

CORNEJO Miguel Ángel.(1992:16) nos dice:

> La educación es cara, pero la ignorancia lo es más. Quienes estamos al frente de las empresas debemos aprender que una de las formas más nobles de trascender a nuestro tiempo es a través de la arquitectura humana, heredando al país seres superiores, los cuales se desarrollan mediante la educación.

Continúa CORNEJO Miguel Ángel. (1992:58):

> La renovación permanente en busca de mejorar, lo cual significa un alto grado de madurez, y es la capacidad que tiene el ser humano para cambiar un bien por un bien mayor.

Por su parte HUAYTALLA RAFAEL Edith Amelia. (2013:104) también afirma en lo personal:

> Todo profesional o todo trabajador se capacita para la ejecución de tareas; dicho en otros términos mejora su saber hacer. Y por otra parte ya capacitado se actualiza en los campos del conocimiento que dan sustento a su profesión u oficio; es decir incrementa su saber.

Por naturaleza, la capacitación continua trae como consecuencia un mejoramiento continuo, en tal sentido, quienes dirigen las Universidades Nacionales se convierten en agentes del cambio que pone en duda todo cuanto existe en su organización, aun cuando esta se encuentre en Estado de éxito. CORNEJO Miguel Ángel. (1992:142) ya lo dijo claramente:

> Conviértase usted en un agente de cambio cuestionando sus sistemas actuales, investigue la tecnología existente, la competencia, nuevos productos y servicios, etc. Conviértase en factor de progreso para su organización. Rediseñe su organización no solamente en cuanto a sistemas operativos o niveles jerárquicos, sino también en cuanto a misión, objetivos, valores. Atrévase a realizar una arquitectura social a través de su empresa. Sobre todo aprovechando la potencialidad de su gente, ya que ellos más que usted, saben que cambios se deben y se

pueden hacer.

Para que exista un adecuado proceso de mejoramiento continuo en la Universidad Nacional de Cajamarca se hace necesario asumir ciertos compromisos desde la alta dirección, donde el Rector sea un verdadero líder Universitario y asegure la participación de todos y cada uno de los integrantes de la Universidad en cuanto a los proceso universitarios de enseñanza, investigación, proyección social y producción de bienes y servicios.

Así mismo es conveniente que todos los integrantes de la alta dirección se capaciten en administración y toma de decisiones a fin de corregir los posibles errores de gestión, que permita tener una sola estrategia en la solución de los problemas que se presenten

Los procedimientos de auditoría académica en esta parte van dirigidos a evaluar el grado de compromiso de las autoridades, docentes y personal administrativo en el mejoramiento de los procesos académicos administrativos con la finalidad de alcanzar la excelencia educativa con miras a la acreditación institucional.

~~2.3.14~~2.3.13 *Reconocimiento publico*

Como grupos de interés, el público receptor de los servicios que brindan los profesionales egresados de las universidades, sabrán reconocer con nombre propio a las entidades que mejor forma a sus estudiantes. Este reconocimiento se da mediante la confianza que depositan en la calidad del servicio que prestan, esta confianza se da a través de una corriente de opinión que pasa de persona a persona, el efecto no se hace esperar, es más pronto que tarde, todo padre de familia se sentirá orgulloso de tener a sus hijos estudiando en universidades que cuentan con el respaldo del público y que estén acreditadas en forma continua mediante exigentes sistemas de evaluación.

La acreditación Institucional y como tal el reconocimiento público por parte de la población, es el resultado del esfuerzo de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria en querer mejorar.

La Oficina de Control Institucional juega un papel importante en este resultado, por cuanto mediante sus hallazgos contribuye a que los procesos se mejoren, que las personas adquieran conciencia de la importancia del cambio y mejoramiento continuo; en tal sentido, esta Oficina de Control de la Universidad Nacional de Cajamarca, debe responder inicialmente a una autoevaluación de la calidad de sus acciones y por consiguiente a estar permanentemente preparada a ser evaluado por la comunidad universitaria en cuanto a la efectividad de su función auditora.

Instrumentos normativos y de gestión que rigen el proceso de modernización de la Universidad Nacional de Cajamarca.

- Decreto Legislativo N° 834 Ley de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 23733 Ley Universitaria.
- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26080 Ley de responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos Generales
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica
- Decreto Supremo Nº 074-95-PCM, Transferencia de funciones desempeñadas por el INAP a las respectivas Entidades.
- CONEAU, Modelo de calidad para la acreditación institucional universitaria.
- Resolución Rectoral N° 228-2013-UNC, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal.

- Resolución Rectoral N° 030-2013-UNC, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal.
- Resolución Rectoral N° 076-2010-UNC que aprueba el Manual de Organización y Funciones.
- Resolución Rectoral N° 194-2008-UNC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.
- Resolución Rectoral N° 317-2011-UNC-C.U que aprueba el Plan Estratégico Institucional.
- Resolución Rectoral N° 0724-2013-UNC-C.U, que aprueba el Plan anual de funcionamiento y desarrollo.
- Resolución Rectoral N° 297-2013-UNC, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Directivas Internas.
- Reglamentos Internos.

CAPITULO 3

METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de Estudio

De acuerdo al propósito de la investigación, naturaleza del problema y objetivos formulados en la presente investigación, el presente estudio se orienta a ser una investigación de tipo no experimental - correlacional aplicada.

Para su desarrollo en la parte teórica conceptual se apoyará en las condiciones contemporáneas por las que viene atravesando el Perú, en el proceso de modernización de la gestión de las entidades públicas incluyendo Universidades Nacionales, a fin de evaluar el desempeño de la Universidad Nacional de Cajamarca por el periodo enero 2012 a diciembre del año 2013.

RODRÍGUEZ, Miguel (1986: 38-41). Nos dice al respecto:

> Sobre tipos de investigación científica, (b) La investigación aplicada. Persigue el logro del objetivo pragmático de la ciencia, para cumplir con las exigencias de la utilidad social de los conocimientos científicos, y para incrementar el dominio humano sobre los fenómenos de la realidad con la mayor eficiencia y racionalidad posibles. Explicando sobre uno de los ámbitos, dice: "(ii) las tecnologías sociales, como la 'ingeniería social' (que comprende la planificación y la programación), la racionalización administrativa, la formulación y evaluación de proyectos, etc*".* Explicando sobre la orientación de la investigación aplicada dice*,* "(b.1) producción de tecnología sustantiva, es decir, de normas y

> procedimientos para la aplicación de los resultados de la investigación básica a la solución de problemas prácticos.

Según HERNÁNDEZ SAMPIERI (2003: 121):

> Para Una investigación de tipo correlacional tienen como propósito la relación que exista_entre dos o más conceptos, categoría o variables (en un contexto en particular)" y, lo simboliza **X-----Y**, es sustantiva porque se trata de responder a los problemas teoréticos o sustantivos.

Para KERLINGER, Fred (1988: 394-395)**:**

> La investigación no experimental es una indagación empírica y sistemática en el cual el científico no tiene un control directo sobre las variables independientes porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables. Las inferencias acerca de las relaciones entre variables se hacen, sin una intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables dependientes e independientes.
>
> Son interesantes los datos que nos proporciona, nos dice además "Los investigadores deben tomar las cosas como son y tratar de analizarlas", "En resumen, la probabilidad de que x este **"**realmente" relacionada con y es mayor en la situación experimental que en la no experimental, porque el control de x es mayor.

Por ello, nuestro tipo de investigación es no experimental – correlacional, aplicada.

Diseño de investigación

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo- correlacional, ya que tiene como finalidad describir de qué manera las condiciones contemporáneas inciden en la ejecución del proceso de auditoria académica

en la Universidad Nacional de Cajamarca.

En tal sentido, el diseño utilizado está en función al método que se empleó en la investigación y se grafica de la siguiente manera:

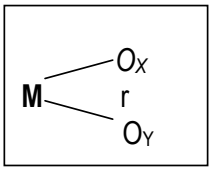

En este esquema **M** es la muestra en la que se realiza el estudio y los sub – índices **X, Y** en cada **O,** nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las dos variables del presente caso. Finalmente la (**r)** hace mención a la posible relación existente entre las dos variables en estudio.

Al mismo tiempo, debido a la naturaleza de la materia, la investigación responde al de una investigación por objetivos de acuerdo al esquema siguiente:

$$OG \left\{ \begin{array}{l} OE_1 \longrightarrow CP_1 \\ OE_2 \longrightarrow CP_2 \\ OE_3 \longrightarrow CP_3 \end{array} \right\} CF = HG$$

Dónde:

OG = Objetivo General

CF = Conclusión Final

HG = Hipótesis General

OE = Objetivo Especifico

CP = Conclusión Parcial

Fuente: elaboración propia

Nivel de investigación

La presente investigación será una producción de tecnología sustantiva, es decir, se propondrá una directiva de acciones de control orientadas hacia la modernización de las entidades del estado y un programa de auditoria académica, con el fin de resolver los criterios normativos que forma parte de la identificación del problema y objetivos de la presente investigación científica.

RODRÍGUEZ SOSA Miguel A. y RODRÍGUEZ RIVAS Miguel A. (1988:21). Afirman:

La investigación aplicada no produce ciencia sino tecnología.

Por su parte SÁNCHEZ CARLESSI Hugo (1984:12), complementa:

La investigación aplicada busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar; le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal (…) Continua, la investigación aplicada como aplicación práctica del saber científico, constituye el primer esfuerzo para transformar los conocimientos científicos en tecnología.

Estudio Descriptivo

Nos permite describir las propiedades, características y los perfiles importantes al analizar, determinar, establecer y proponer las condiciones contemporáneas de gestión en la Universidad Nacional de Cajamarca.

3.2 Unidad de análisis

La unidad de análisis sobre la que se recolectó los datos son las autoridades, docentes y trabajadores administrativos nombrados de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Ámbito geográfico temporal

Será tomado en cuenta los datos a obtenerse en la Universidad Nacional de Cajamarca, por el periodo de enero 2012 a diciembre del 2013

3.3 Población de estudio

Población

La población de estudio lo constituirán 609 personas, siendo Funcionarios Docentes y Servidores Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, personas conocedores de la problemática que realizan labores de gestión académica y administrativa.

No se incluye a los docentes y administrativos contratados y a los estudiantes, por el alto riesgo de desconocimiento que existe en cuanto al conocimiento de la importancia de las condiciones económicas, políticas y culturales de nuestro País, en su afán de modernizar la gestión de la Universidad Nacional de Cajamarca, en busca de resultados óptimos en el uso de los recursos del Estado.

CUADRO Nº 01

POBLACIÓN

N	COMPONENTES DE LA POBLACIÓN	CANTIDAD
N_1	Funcionarios	22
N_2	Docentes	241
N_3	Administrativos	346
	TOTAL	**609**

Fuente: Oficina de Personal de la UNC

Elaboración: El Investigador

3.4 Tamaño de la muestra

Los elementos objeto de estudio, tienen las mismas características,

diferenciándose solo por las labores que realizan (Funcionario, Docente y Administrativo), siendo así una población homogénea.

CUADRO Nº 02

MUESTRA

N	COMPONENTES	POBLACIÓN	FACTOR	MUESTRA
N_1	Funcionarios	22	0.3875	9
N_2	Docentes	241	0.3875	93
N_3	Administrativos	346	0.3875	134
	TOTAL	**609**		**236**

Fuente: Oficina de Personal de la UNC.

Elaboración: El Investigador

3.5 Selección de la muestra

Para hallar la muestra se aplicaron las formulas estadísticas hallándose una muestra representativa de 236 personas que equivale al 38.75% de una población de 609 personas. Para llevar a cabo la presente investigación se determinó un tamaño de muestra óptima, considerando un nivel de confianza de 95% con un máximo de error de 5%; para ello se utilizó la siguiente fórmula.

Muestra Inicial (n).

$$n = \frac{(Z^2)(p \times q)}{(E^2)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra = ?

p = Probabilidad de éxito 50% = 0.5

q = Probabilidad de fracaso 50% = 0.5

E = Límite de error probable 5% = 0.05

Z = Distribución normal estándar 95% = 1,96

N = Población de estudio = 609

Reemplazando:

Muestra inicial = n1

$$n = \frac{(1{,}96)^2\ (0{,}5 \times 0{,}5)}{(0{,}05)^2}$$

n = 384.16

n = 384

Muestra Ajustada = n

Seguidamente ajustamos la muestra obtenida con la siguiente fórmula:

$$\boxed{n = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}}$$

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{384}{1 + \frac{384-1}{609}}$$

n = 235.7

n = 236

Para hallar la frecuencia porcentual simple se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{n}{N}$$

Reemplazando:

$$f = \frac{236}{609} = 0.3875$$

3.6 Técnicas de recolección de datos

Recojo de información

Fuentes.- Se tendrá en cuenta los siguientes niveles:

- Primer Nivel.- Se considerarán las opiniones directas de los funcionarios, docentes y servidores administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, quienes serán tomados al azar mediante encuestas, cuestionarios.
- Segundo Nivel.- Se tomara datos bibliográficos, para analizar y concluir sobre la incidencia de la teoría existente, entre las condiciones contemporáneas por las que atraviesa el País, para ejecutar un proceso de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca. Dicha información será obtenida de tesis, libros, manuales, diccionario, revistas, artículos científicos, periódicos, Internet, etc.

Técnicas de Investigación

Se utilizarán los siguientes:

- Sistematización bibliográfica: de todas las fuentes textuales relacionadas al problema.

- Sistematización hemerográfica: Que permitirá seleccionar los textos, diccionarios, normas legales revistas y periódicos con artículos científicos que apoyen nuestra investigación.
- Encuesta: Este medio de recolección de datos se aplicará a los funcionarios, docentes y servidores administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca. mediante la formulación de preguntas claras, concisas, concretas elaboradas considerando los indicadores y unidad de análisis de las variables de estudio.
- Cuestionario: Por medio de esta técnica recabaremos información a gran escala a través de preguntas impresas que no implican dificultad para emitir la respuesta, de esta forma la unidad de análisis encuestados responderán de acuerdo a sus criterios.
- Observación: Es una de las técnicas más importantes, que consiste en el registro sistemático, valido y confiable de comportamiento o conducta de nuestros encuestados.

Instrumentos de Investigación

- Ficha de trabajo bibliográfico
- Ficha de trabajo hemerográfico
- Cuestionario de encuesta

Instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, son un conjunto de procedimientos que tiene como objetivo acumular datos relacionados a un objeto de investigación, mediante la proposición existencial o postulado que es observado y susceptible de ser inferido y analizado para sacar conclusiones.

Las técnicas e instrumentos a ser utilizados para la recolección de datos teóricos y empíricos en la presente investigación son:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS		
TÉCNICAS	**INSTRUMENTOS**	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
Fichaje	Bibliográficas	Textos
	Doctrinas	Tesis
		Diccionario
		Leyes políticas
		Manual de auditoría
		Normas de control
		Principios de control
		Postulados de auditoría
		Criterios de auditoría
	Internet	Google
Encuesta	Cuestionario	Funcionarios, docentes y trabajadores administrativos permanentes de la Universidad Nacional de Cajamarca.
	Escalas de actitud	Método de escalamiento de Likert
	Nivel de medición	Ordinal

3.7 Análisis e interpretación de la información

3.7.1 Procesamiento y presentación de datos

Permitirá ordenar los datos de acuerdo a los indicadores y en relación a los objetivos de la investigación y a la hipótesis de trabajo; considerando el tamaño de la muestra se aplicará la forma manual en una hoja de cálculo en Excel.; dónde se aplicarán las formulas estadística para la presentación de los resultados y elaboración de los gráficos estadísticos y para la prueba y contrastación de la hipótesis, se empleará el método estadístico Ji-Cuadrado.

3.7.2 Tabulación, análisis e interpretación de datos

Permitirá ordenar, clasificar y presentar los resultados en cuadros estadísticos y gráficas; el análisis de la información estará orientado a probar la hipótesis;

mediante el porcentaje y la ji - cuadrada.

En esta parte de la investigación, se presentarán los resultados obtenidos a través de los diferentes procedimientos de análisis e interpretación, complementando con el proceso de verificación y validación de las hipótesis planteadas, para el logro de los objetivos propuestos en la investigación.

Los datos a recolectarse a través de los instrumentos de investigación, estarán registrados en tablas de tal manera que pueda ser posible el análisis de cada uno de los mismos tanto en forma cualitativa como en forma cuantitativa.

El análisis y la demostración científica de los resultados, se hará a través de la prueba de la Ji – Cuadrada, en dichos casos la prueba servirá para establecer si hay diferencia significativa entre las estimaciones, vale decir, si son verdades o no las observadas o estimadas frente a lo esperado o teórico, para todo ello se utilizarán los procedimientos establecidos en la fórmula de Ji Cuadrado, empezando desde la tabulación el análisis y la presentación de los resultados finales.

En el desarrollo de la tesis se harán las siguientes acciones:

a) Aplicación del cuestionario a la muestra definida.
b) Acopio de la información proveniente del cuestionario aplicado en el trabajo de gabinete.
c) Tabulación de la información siguiendo los procedimientos estadísticos.
d) Elaboración de los cuadros y gráficas estadísticas analizados, interpretados y expresado en conclusiones.
e) La información bibliográfica se hará con la finalidad de conocer la opinión de los autores que trataron científicamente el tema de estudio.

CAPITULO 4

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

4.1.1. Contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas

1. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los 944 datos extraídos el 98.31 **%** (928) revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia la modernización de la gestión de la Entidad, para ejecutar el programa de auditoria académica, Fundamentado por sus respectivos indicadores. Mientras que el 1.69 **%** (16) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

   Estos datos confirman la hipótesis específica **(a)** que tiene como base teórica las referencias bibliográficas citadas, los conceptos teóricos y el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU).

   Con este detalle es necesaria la programación de un programa de auditoria que oriente sus acciones de control hacia la modernización de la gestión de la Universidad Nacional de Cajamarca y otras Entidades estatales.

   Estos datos fueron confirmados durante la ejecución del trabajo de campo mediante la unidad de análisis que fue expuesta a los funcionarios que fueron parte de la muestra de estudio, y que dieron respuesta afirmativa en los cuestionarios.

2. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los 708 datos extraídos el 98.87 **%** (700) revelaron, que sí existe una incidencia

favorable hacia la optimización de la gestión de la Entidad, en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica, Fundamentado por sus respectivos indicadores. Mientras que el 1.13 **%** (8) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

Estos datos confirman la hipótesis especifica **(b)** que tiene como base teórica las referencias bibliográficas citadas y el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU).

Los procedimientos y técnicas de auditoria al ser orientados hacia la busca de la optimización de la gestión de las entidades estatales, no hay duda de que se obtendrán evidencias claras que permita sugerir la adaptación de las normas aplicables a la entidad y simplificación de las normas de gestión interna. Estos datos fueron confirmados durante la ejecución del trabajo de campo, mediante la unidad de análisis.

3. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los 708 datos extraídos el 98.73 % (699) revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia la necesidad de acreditación de la Entidad, para ejecutar la evaluación de la efectividad de la auditoria académica, Fundamentado por sus respectivos indicadores. Mientras que el 1.27 % (9) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

   Estos datos confirman la hipótesis específica **(c)** que tiene como base teórica las referencias bibliográficas citadas y el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU).

   Hoy más que nunca se hace necesario la programación de una auditoria académica para verificar la existencia y consistencia del proceso de acreditación al que están sujetos las Universidades en el Perú, en busca de la excelencia que solo pretende innovar su conocimiento y por ende su industria. Estos datos fueron confirmados durante la ejecución del trabajo de campo, mediante la unidad de análisis aplicada a la muestra de estudio.

4. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los 2360 datos extraídos el 98.60 **%** (2327) revelaron, que sí existe una incidencia

favorable hacia las condiciones contemporáneas, para ejecutar un proceso de auditoria académica, Fundamentado por sus respectivos indicadores. Mientras que el 1.40 **%** (33) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

Estos datos confirman la hipótesis general **(HG)** que tiene como base teórica las referencias bibliográficas citadas, trabajos de tesis sobre auditoria de gestión, Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), Doctrina del Colegio de Contadores Públicos de Lima y demás normas legales, que fueron tratados dentro del marco teórico y que fueron confirmados durante la ejecución del trabajo de campo, que coincide con diversas opiniones que señalan las condiciones contemporáneas en las que se desenvuelve una entidad moderna.

Estos datos fueron confirmados durante la ejecución del trabajo de campo, mediante la unidad de análisis tratado.

4.1.2. Contrastación de la hipótesis general en base a las pruebas de hipótesis

Hipótesis especifica (a)

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de $\mathbf{X^2}$ es igual a 597.80, mayor al valor crítico que es de 21.03; por tanto se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que, para elaborar un programa de auditoria académica, se debe considerar la modernización de la gestión en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Hipótesis específica (b)

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba

estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de $\mathbf{X^2}$ es igual a 473.35, mayor al valor crítico que es de 15.51; por tanto se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que, para formular los procedimientos y técnicas de auditoria, se debe considerar la optimización de la gestión de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Hipótesis específica (c)

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de $\mathbf{X^2}$ es igual a 384.95, mayor al valor crítico que es de 15.51; por tanto se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que, para evaluar la efectividad de la auditoria académica, se debe considerar la necesidad de acreditación de la Universidad nacional de Cajamarca.

Hipótesis general (HG)

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de chi cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 1423.63, mayor al valor crítico que es de 50.96 por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. $H_g > H_0$. ES verdad que, para ejecutar la auditoria académica se debe considerar las condiciones contemporáneas por las que atraviesa la Universidad Nacional de Cajamarca, en base a las necesidades del exigente mercado laboral.

4.2 Prueba de hipótesis

Para la prueba de la hipótesis, se aplicará el modelo estadístico, es decir las Pruebas Estadísticas Paramétricas (Prueba de Porcentajes) y las Pruebas Estadísticas No Paramétricas (Prueba X^2 Chi Cuadrada).

Prueba de porcentajes

Cuando se trata de probar Hipótesis por medio de cuestionarios los cálculos de porcentaje en cada inciso de las preguntas se resuelven aplicando la siguiente formula:

$$\frac{NE}{NF} = \frac{100\%}{X\%}$$

$$X = \frac{(NF) \times (100)}{NE}$$

Dónde:

NE = Número total de encuestados.

NF =Número de frecuencia en cada opción.

La Prueba X^2 (Chi Cuadrado)

La fórmula es la siguiente:

$$X^2 = \sum_{I=1}^{K} \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Dónde**:**

O_i = Frecuencia observada

E_i = Frecuencia esperada

Acciones para aplicar la prueba X^2 (ji-cuadrada)

- Anotar los valores de los símbolos que se van a utilizar.
- Construir un cuadro con los datos.
- Remplazar los datos en la formula.
- Aceptar o rechazar hipótesis.
- Tomar decisiones.

ÁVILA, Roberto B. (1992: 139-140 pp). Nos dice:

> "La Chi-Cuadrado (X^2) es una prueba estadística no paramétrica o de distribución libre. Es apropiada cuando los datos obtenidos son de nivel nominal, ordinal o de tipo cualitativo, es decir que en lugar de medir puntajes de los sujetos se asignan o agrupan los sujetos en dos o más categorías de variables. Esta prueba mide el significado de las diferencias o dependencia entre frecuencias de categorías observadas en uno, dos o más grupos respecto a una variable independiente. Se aplica fácilmente para grupos pequeños, con no menos de 20 sujetos a fin de asegurar que existan sujetos en cada categoría y las frecuencias observadas sean diferentes de cero. Para aplicar la chi-cuadrado los datos deben presentarse como frecuencias, proporciones o porcentajes. Aquí se trata de comprobar la significación de las diferencias o la asociación entre variables, mediante la comprobación de las frecuencias observada (Fo) con las frecuencias teóricas o esperadas (Fe) El valor de X^2 para un determinado nivel de significación (**α**) y de grado de libertad (**gl**) se busca en la respectiva Tabla de Distribución de Chi-Cuadrado que se acompaña, aquí se obtiene un valor critico (X^2C) que en la distribución Chi-Cuadrado define dos regiones, una región de aceptación de **Ho**, y otra de región de rechazo"

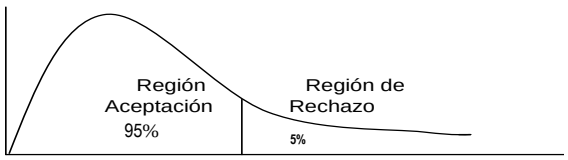

X^2C

Si X^2 es mayor que X^2C entonces se rechaza **Ho**, si es menor entonces se acepta **Ho**"

4.2.1 Contrastación de la Hipótesis general

Hipótesis general: Las condiciones contemporáneas tienen incidencia directa en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

H_0 = Hipótesis Nula

Si las condiciones contemporáneas no se orientan en forma positiva, entonces no habrá incidencia en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca.

H_G = Hipótesis Alterna

Las condiciones contemporáneas tienen incidencia directa en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca.

TABLA Nº 14

CONDICIONES CONTEMPORÁNEAS PARA EJECUTAR AUDITORIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

VARIABLES		ESCALAS				
		5	4	3	2	1
		a	b	c	d	e
1	**Modernización de la gestión en la ejecución del programa de auditoria académica.**	201	452	202	73	16
2	**Optimización de la gestión en la determinación de los procedimientos y técnicas de auditoria académica.**	126	338	186	50	8
3	**Necesidad de acreditación en la evaluación de la efectividad de la auditoria académica.**	197	305	140	57	9
	TOTALES	**524**	**1095**	**528**	**180**	**33**

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
a	Totalmente	524		22.20	
b	Gran Medida	1095		46.40	
c	Alguna Medida	528		22.37	
d	Poca Medida	180		7.63	
e	Ninguna		33		1.40
	SUB - TOTALES	**2327**	**33**	**98.60**	**1.40**
	TOTALES	**2360**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	524	472	52	27.04	5.73	C=5-1=4
G.M	1095	472	623	388129	822.31	F=10-1=9
A.M	528	472	56	3136	6.64	4*9=36
P.M	180	472	-292	85264	180.64	
N	33	472	-439	192721	408.31	
TOTAL	**2360**	**2360**	**0**		**1423.63**	**50.96**

Fuente: Elaboración propia

$X^2 =$ 1423.63

Número de Filas (n) = 9

Número de Columnas (M) = 4

Probabilidad α = 0.05

Grado de Libertad, gl = 36

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad α = 0.05 es 50.96

Como la $X^2 = 1423.63 > X^2 c = 50.96$, entonces se rechaza Ho.

Interpretación

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de chi

cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 1423.63, mayor al valor crítico que es de 50.96 por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. $H_g > H_0$.

De los 2360 datos extraídos el 98.60 **%** (2327) de la unidad de análisis revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia las condiciones contemporáneas, para ejecutar un proceso de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca, que, fundamentado en las teorías de la modernización y optimización de la gestión en base a las necesidades de acreditación que tiene la Entidad, deben estar integrados para ejecutar un programa de auditoria, sus procedimientos y técnicas y la evaluación de la efectividad de las acciones de control. Mientras que el 1.40 **%** (33) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

4.2.2 Contrastación de las hipótesis secundarias

Primera hipótesis específica

"Si se moderniza la gestión entonces habrá incidencia en la ejecución del programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca"

H_0 = Hipótesis Nula

Si no se moderniza la gestión entonces no habrá incidencia en la ejecución del programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

H_1 = Hipótesis Alterna

Si se moderniza la gestión entonces habrá incidencia en la ejecución del programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA Nº 11

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

VARIABLES		ESCALAS				
		5	4	3	2	1
		a	b	c	d	e
1.1	Los principios y fines de la Entidad, en la identificación de los objetivos de la auditoria académica	60	107	51	17	1
1.2	Las metas de la Entidad, en la identificación de los criterios de auditoria académica.	49	117	43	20	7
1.3	Las políticas de gestión de la Entidad, en la orientación de la obtención de evidencias de auditoria académica	54	106	53	20	3
1.4	La modernización de la estructura orgánica de la Entidad, en la determinación del cronograma de actividades de auditoria académica	38	122	55	16	5
	TOTALES	**201**	**452**	**202**	**73**	**16**

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	201		21.29	
B	Gran Medida	452		47.88	
C	Alguna Medida	202		21.40	
D	Poca Medida	73		7.73	
E	Ninguna		16		1.69
	SUB - TOTALES	**928**	**16**	**98.31**	**1.69**
	TOTALES	**944**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	201	188.8	12.2	148.84	0.79	C= 5-1=4
G.M	452	188.8	263.2	69274.24	366.92	F= 4-1=3
A.M	202	188.8	13.2	174.24	0.92	4*3=12
P.M	73	188.8	-115.8	13409.64	71.02	
N	16	188.8	-172.8	29859.84	158.15	
TOTAL	**944**	**944**	**0**		**597.80**	**21.03**

Fuente: Elaboración propia

$X^2 =$ 597.80

Número de Filas (n) = 4-1 =3

Número de Columnas (M) = 5-1 =4

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 12

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 21.03

Como la $X^2 = 597.80 > X^2 c = 21.03$, entonces se rechaza Ho.

Interpretación

Dado que, el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. $H_1 > H_0$.

De los 944 datos extraídos el 98.31 **%** (928) de la unidad de análisis revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia la modernización de la gestión de la Entidad, para ejecutar el programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca. Por ello afirmaron que los principios y fines de la Entidad, las metas, las políticas y la modernización de la estructura orgánica, deben estar integrados como elemento fundamental en la ejecución de los objetivos, criterios, evidencias y cronograma de actividades de auditoria académica. Mientras que el 1.69 **%** (16) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

Segunda hipótesis específica

"Si se optimiza la gestión, entonces habrá incidencia en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca"

H_0 = Hipótesis Nula

Si no se optimiza la gestión, entonces no habrá incidencia en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

H_2 = Hipótesis Alterna

Si se optimiza la gestión, entonces habrá incidencia en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA Nº 12

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA ACADÉMICA

VARIABLES		ESCALAS				
		5	4	3	2	1
		a	b	c	d	e
2.1	Los conocimientos de las actividades de la Entidad, en la determinación de los procedimientos para la obtención de evidencias de auditoria académica	57	108	57	11	3
2.2	Las normas aplicables a la Entidad, en la fijación de técnicas de verificación escrita de auditoria académica	25	121	71	16	3
2.3	Las normas de gestión interna de la Entidad, en la fijación de las técnicas de verificación documental de auditoria académica	44	109	58	23	2
	TOTALES	**126**	**338**	**186**	**50**	**8**

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	126		17.80	
B	Gran Medida	338		47.74	
C	Alguna Medida	186		26.27	
D	Poca Medida	50		7.06	
E	Ninguna		8		1.13
	SUB - TOTALES	**700**	**8**	**98.87**	**1.13**
	TOTALES	**708**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	126	141.6	-15.6	243.36	1.72	C=5-1=4
G.M	338	141.6	196.4	38572.96	272.41	F=3-1=2
A.M	186	141.6	44.4	1971.36	13.92	4*2=8
P.M	50	141.6	-91.6	8390.56	59.25	
N	8	141.6	-133.6	17848.96	126.05	
TOTAL	**708**	**708**	**0**		**473.35**	**15.51**

Fuente: Elaboración propia

$X^2 =$ 473.35

Número de Filas (n) = 3-1 =2

Número de Columnas (M) = 5-1 =4

Probabilidad α = 0.05

Grado de Libertad, gl = 8

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad α = 0.05 es 15.51

Como la $X^2 = 473.35 > X^2 c = 15.51$, entonces se rechaza Ho

Interpretación

Obtenido el valor calculado de la prueba estadística X^2, resulta ser mayor que el valor crítico, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_2), a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. $H_1 > H_0$.

De los 708 datos extraídos el 98.87 **%** (700) de la unidad de análisis revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia la optimización de la gestión de la Entidad, en la ejecución de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca. Por ello afirmaron que los conocimientos de las actividades, las normas aplicables a la Entidad y las normas de gestión interna, deben estar integrados como elemento fundamental en la ejecución de los procedimientos para la obtención de evidencias, las técnicas de verificación escrita y las técnicas de verificación documental. Mientras que el 1.13 **%** (8) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

Tercera hipótesis específica

"Si existe necesidad de acreditación, entonces habrá incidencia en la ejecución de la evaluación de la efectividad de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca"

H_0 = Hipótesis Nula

Si no existe necesidad de acreditación, entonces no habrá incidencia en la ejecución de la evaluación de la efectividad de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

H_3 = Hipótesis Alterna

Si existe necesidad de acreditación, entonces habrá incidencia en la ejecución de la evaluación de la efectividad de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca

TABLA Nº 13

NECESIDAD DE ACREDITACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA AUDITORIA ACADÉMICA

VARIABLES		ESCALAS				
		5	4	3	2	1
		a	b	c	d	e
3.1	La voluntad de cambio en la evaluación de la ejecución de auditoria académica	65	93	57	18	3
3.2	El mejoramiento continuo, en la evaluación de los procedimientos de auditoria académica	64	109	45	16	2
3.3	El reconocimiento público, en la evaluación de los resultados de la auditoria académica.	68	103	38	23	4
	TOTALES	**197**	**305**	**140**	**57**	**9**

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	197		27.82	
B	Gran Medida	305		43.08	
C	Alguna Medida	140		19.77	
D	Poca Medida	57		8.05	
E	Ninguna		9		1.27
	SUB - TOTALES	**699**	**9**	**98.73**	**1.27**
	TOTALES	**708**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	197	141.6	55.4	3069.16	21.67	C=5-1=4
G.M	305	141.6	163.4	26699.56	188.55	F=3-1=2
A.M	140	141.6	-1.6	2.56	0.02	4*2=8
P.M	57	141.6	-84.6	7157.16	50.54	
N	9	141.6	-132.6	17582.76	124.17	
TOTAL	**708**	**708**	**0**		**384.95**	**15.51**

Fuente: Elaboración propia

$X^2 =$ 384.95

Número de Filas (n) = 2

Número de Columnas (M) = 4

Probabilidad α = 0.05

Grado de Libertad, gl = 8

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad α = 0.05 es 15.51

Como la $X^2 = 384.95 > X^2 c = 15.51$, entonces se rechaza Ho.

Interpretación

Obtenido el valor calculado de la prueba estadística X^2 resulta ser mayor que el valor crítico, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_3), a la probabilidad de α = 0.05. $H_1 > H_0$.

De los 708 datos extraídos el 98.73 **%** (699) de la unidad de análisis revelaron, que sí existe una incidencia favorable hacia la necesidad de acreditación de la Entidad, para ejecutar la evaluación de la efectividad de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca. Por ello afirmaron que, la voluntad de cambio, el mejoramiento continuo y el reconocimiento publico hacia la Entidad, deben estar integrados como elemento fundamental en la evaluación de la ejecución, evaluación de los procedimientos y evaluación de los resultados de auditoria académica. Mientras que el 1.27 **%** (9) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de incidencia.

4.3 Presentación De Resultados

Resultados del trabajo de campo

En esta etapa del trabajo de investigación se presentan los resultados obtenidos a través de los diferentes procedimientos de análisis e interpretación,

complementados con la verificación y validación de la hipótesis planteada, lográndose así los objetivos propuestos en la investigación.

Los datos recolectados a través de los instrumentos de investigación fueron registrados en cuadros, tablas y gráficos de tal manera que fuese posible el análisis de cada uno de los mismos en forma cualitativa como en forma cuantitativa.

En el caso de la prueba de la Ji- cuadrada sirve para establecer si hay diferencia significativa entre las estimaciones, vale decir, si es verdad o no lo observado o estimado frente a lo esperado o lo teórico.

Análisis de los resultados del cuestionario aplicado a la unidad de análisis :

INDICADOR:

Principios y fines de la Entidad, en la identificación de los objetivos de auditoria

1. A la pregunta ¿En qué medida inciden los principios y fines de la Entidad, en la identificación de los objetivos de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 01

PRINCIPIOS Y FINES DE LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	60		25.42	
B	Gran Medida	107		45.34	
C	Alguna Medida	51		21.61	
D	Poca Medida	17		7.20	
E	Ninguna		1		0.42
	SUB - TOTALES	**235**	**1**	**99.58**	**0.42**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	60	47.2	12.8	163.84	3.47	C=5-1=4
G.M	107	47.2	59.8	3576.04	75.76	F=1-1=0
A.M	51	47.2	3.8	14.44	0.31	
P.M	17	47.2	-30.2	912.04	19.32	
N	1	47.2	-46.2	2134.44	45.22	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**144.08**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 01 el 99.58 **%** (235) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de la aplicación de los principios y fines de la Entidad, para ejecutar los objetivos de auditoria académica

en sentido positivo. Mientras que un 0.42**%** (1) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 144.08$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 144.08 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Las metas de la Entidad en la identificación de los criterios de auditoria académica.

2. A la pregunta ¿En qué medida incide las metas de la Entidad, en la identificación de los criterios de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 02

METAS DE LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	49		20.76	
B	Gran Medida	117		49.58	
C	Alguna Medida	43		18.22	
D	Poca Medida	20		8.47	
E	Ninguna		7		2.97
	SUB - TOTALES	**229**	**7**	**97.03**	**2.97**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	49	47.2	1.8	3.24	0.07	C=5-1=4
G.M	117	47.2	69.8	4872.04	103.22	F=1-1=0
A.M	43	47.2	-4.2	17.64	0.37	
P.M	20	47.2	-27.2	739.84	15.67	
N	7	47.2	-40.2	1616.04	34.24	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**153.57**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 02 el 97.03 **%** (229) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de las metas de la Entidad, para

ejecutar los criterios de auditoria académica. Mientras que un 2.97 **%** (7) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 153.57$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 153.57 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Políticas de gestión en la orientación de la obtención de evidencias de auditoria académica.

3. A la pregunta ¿En qué medida incide las políticas de gestión de la Entidad, en la orientación de la obtención de evidencias de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 03

POLÍTICAS DE GESTIÓN

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	54		22.88	
B	Gran Medida	106		44.92	
C	Alguna Medida	53		22.46	
D	Poca Medida	20		8.47	
E	Ninguna		3		1.27
	SUB - TOTALES	**233**	**3**	**98.73**	**1.27**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	54	47.2	6.8	46.24	0.98	C=5-1=4
G.M	106	47.2	58.8	3457.44	73.25	F=1-1=0
A.M	53	47.2	5.8	33.64	0.71	
P.M	20	47.2	-27.2	739.84	15.67	
N	3	47.2	-44.2	1953.64	41.39	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**132.00**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 03 el 98.73**%** (233) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de las políticas de gestión, en la orientación de la obtención de evidencias de auditoria académica. Mientras que un 1.27 **%** (3) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 132.00$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 132.00 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Modernización de la estructura orgánica en la determinación del cronograma de actividades de auditoria académica.

4. A la pregunta ¿En qué medida incide la modernización de la estructura orgánica de la Entidad, en la determinación del cronograma de actividades de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 04

MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	38		16.10	
B	Gran Medida	122		51.69	
C	Alguna Medida	55		23.31	
D	Poca Medida	16		6.78	
E	Ninguna		5		2.12
	SUB - TOTALES	**231**	**5**	**97.88**	**2.12**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	38	47.2	-9.2	84.64	1.79	C=5-1=4
G.M	122	47.2	74.8	5595.04	118.54	F=1-1=0
A.M	55	47.2	7.8	60.84	1.29	
P.M	16	47.2	-31.2	973.44	20.62	
N	5	47.2	-42.2	1780.84	37.73	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**179.97**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 04 el 97.88**%** (231) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de la modernización de la estructura orgánica, en la ejecución del cronograma de actividades de auditoria

académica. Mientras que un 2.12**%** (5) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 179.97$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 179.97 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Conocimientos de las actividades de la entidad, en la determinación de los procedimientos para la obtención de evidencias de auditoria académica.

5. A la pregunta ¿En qué medida incide los conocimientos de las actividades de la Entidad, en la determinación de los procedimientos para la obtención de evidencias de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 05

CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	57		24.15	
B	Gran Medida	108		45.76	
C	Alguna Medida	57		24.15	
D	Poca Medida	11		4.66	
E	Ninguna		3		1.27
	SUB - TOTALES	**233**	**3**	**98.73**	**1.27**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	57	47.2	9.8	96.04	2.03	C=5-1=4
G.M	108	47.2	60.8	3696.64	78.32	F=1-1=0
A.M	57	47.2	9.8	96.04	2.03	
P.M	11	47.2	-36.2	1310.44	27.76	
N	3	47.2	-44.2	1953.64	41.39	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**151.53**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 05 el 98.73**%** (233) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí

existe en gran medida la incidencia del conocimiento de las actividades, en la determinación de los procedimientos para la obtención de evidencias de auditoria académica. Mientras que un 1.27 **%** (3) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 151.53$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 151.53 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Las normas aplicables a la entidad, en la fijación de técnicas de verificación escrita de auditoria académica.

6. A la pregunta ¿En qué medida incide las normas aplicables a la Entidad, en la fijación de técnicas de verificación escrita de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 06

NORMAS APLICABLES A LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	25		10.59	
B	Gran Medida	121		51.27	
C	Alguna Medida	71		30.08	
D	Poca Medida	16		6.78	
E	Ninguna		3		1.27
	SUB - TOTALES	**233**	**3**	**98.73**	**1.27**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	25	47.2	-22.2	492.84	10.44	C=5-1=4
G.M	121	47.2	73.8	5446.44	115.39	F=1-1=0
A.M	71	47.2	23.8	566.44	12.00	
P.M	16	47.2	-31.2	973.44	20.62	
N	3	47.2	-44.2	1953.64	41.39	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**199.84**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 06 el 98.73 **%** (233) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de las normas aplicables a la Entidad, en la ejecución de las técnicas de verificación escrita de auditoria académica. Mientras que un 1.27 **%** (3) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 199.84$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 199.84 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Las normas de gestión interna en las técnicas de verificación documental de auditoria académica.

7. A la pregunta ¿En qué medida incide las normas de gestión interna de la Entidad, en la fijación de las técnicas de verificación documental de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 07

NORMAS DE GESTIÓN INTERNA

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	44		18.64	
B	Gran Medida	109		46.19	
C	Alguna Medida	58		24.58	
D	Poca Medida	23		9.75	
E	Ninguna		2		0.85
	SUB - TOTALES	**234**	**2**	**99.15**	**0.85**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	44	47.2	-3.2	10.24	0.22	C=5-1=4
G.M	109	47.2	61.8	3819.24	80.92	F=1-1=0
A.M	58	47.2	10.8	116.64	2.47	
P.M	23	47.2	-24.2	585.64	12.41	
N	2	47.2	-45.2	2043.04	43.28	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**139.30**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 07 el 99.15 **%** (234) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de las normas de gestión interna,

en la ejecución de las técnicas de verificación documental de auditoria académica.. Mientras que un 0.85 **%** (2) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 139.30$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 139.30 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

La voluntad del cambio, en la evaluación de la ejecución de la auditoria académica.

8. A la pregunta ¿En qué medida cree usted que la voluntad de cambio a la Entidad tenga incidencia en la evaluación de la ejecución de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 08

VOLUNTAD DE CAMBIO EN LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	65		27.54	
B	Gran Medida	93		39.41	
C	Alguna Medida	57		24.15	
D	Poca Medida	18		7.63	
E	Ninguna		3		1.27
	SUB - TOTALES	**233**	**3**	**98.73**	**1.27**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	65	47.2	17.8	316.84	6.71	C=5-1=4
G.M	93	47.2	45.8	2097.64	44.44	F=1-1=0
A.M	57	47.2	9.8	96.04	2.03	
P.M	18	47.2	-29.2	852.64	18.06	
N	3	47.2	-44.2	1953.64	41.39	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**112.63**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 08 el 98.73 **%** (233) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia de la voluntad de cambio en la

Entidad, en la ejecución de la evaluación de la ejecución de la auditoria académica. Mientras que un 1.27 **%** (3) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 112.63$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 112.63 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

El mejoramiento continuo, en la evaluación de los procedimientos de auditoria académica.

9. A la pregunta ¿En qué medida cree usted que el mejoramiento continuo de la Entidad tenga incidencia en la evaluación de los procedimientos de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 09

MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	64		27.12	
B	Gran Medida	109		46.19	
C	Alguna Medida	45		19.07	
D	Poca Medida	16		6.78	
E	Ninguna		2		0.85
	SUB - TOTALES	**234**	**2**	**99.15**	**0.85**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	64	47.2	16.8	282.24	5.98	C=5-1=4
G.M	109	47.2	61.8	3819.24	80.92	F=1-1=0
A.M	45	47.2	-2.2	4.84	0.10	
P.M	16	47.2	-31.2	973.44	20.62	
N	2	47.2	-45.2	2043.04	43.28	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**150.90**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 09 el 99.15 **%** (234) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia del mejoramiento continuo de la Entidad, en la ejecución de la evaluación de los procedimientos de

auditoria académica. Mientras que un 0.85 **%** (2) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 150.90$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 150.90 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

INDICADOR:

Reconocimiento público a la entidad, en la evaluación de los resultados de la auditoria académica.

10. A la pregunta ¿En qué medida incide el reconocimiento público a la entidad, en la evaluación de los resultados de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

TABLA Nº 10

RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA ENTIDAD

PRUEBA DE PORCENTAJES

ORD.	ESCALA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA		PORCENTAJE	
		INCIDE	NO INCIDE	INCIDE	NO INCIDE
A	Totalmente	68		28.81	
B	Gran Medida	103		43.64	
C	Alguna Medida	38		16.10	
D	Poca Medida	23		9.75	
E	Ninguna		4		1.69
	SUB - TOTALES	**232**	**4**	**98.31**	**1.69**
	TOTALES	**236**		**100.00**	

Fuente: Elaboración propia

PRUEBA X2 (JI CUADRADA)

UNIDAD MEDIDA	Oi	Ei	Oi - Ei	(Oi-Ei)2	(Oi-Ei)2/Ei	Valor Critico
T	68	47.2	20.8	432.64	9.17	C=5-1=4
G.M	103	47.2	55.8	3113.64	65.97	F=1-1=0
A.M	38	47.2	-9.2	84.64	1.79	
P.M	23	47.2	-24.2	585.64	12.41	
N	4	47.2	-43.2	1866.24	39.54	
TOTAL	**236**	**236**	**0**		**128.88**	**9.49**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla Nº 10 el 98.31 **%** (232) de la unidad de medida formada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestaron que sí existe en gran medida la incidencia del reconocimiento público de la Entidad, en la ejecución de la evaluación de los resultados esperados de

la auditoria académica. Mientras que un 1.69 **%** (4) de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 128.88$
4. Valor crítico $X^2 c = 9.49$
5. Comparación $X^2 = 128.88 > X^2 c = 9.49$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 es mayor que X^2 c, vale decir que sí hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la Universidad Nacional de Cajamarca, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte incidencia.

CAPITULO 5

IMPACTOS

5.1 Propuesta para la solución del problema

5.1.1 La contraloría General de la Republica debe emitir una directiva de control interno para impulsar la modernización de la Gestión Publica en las entidades del estado.

La contraloría General de la Republica en cumplimiento de su facultad normativa debe aprobar mediante Resolución de Contraloría una directiva dirigida a los órganos de Control Institucional del Sector Público Nacional a fin de impulsar el proceso de modernización y optimización de procesos en todas las entidades del estado.

La directiva que se propone es el resultado de la experiencia y los conocimientos adquiridos en la práctica de la auditoria interna y externa en el sector público y privado así como en la enseñanza de la auditoria Gubernamental en la Universidad Nacional de Cajamarca.

La propuesta surge de la hipótesis general: las condiciones contemporáneas tiene incidencia directa en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Directiva N° 001-2014-CG/SDE
Acciones de control orientadas hacia la Modernización de las Entidades del Estado.

I Finalidad

Dictar lineamientos generales de cumplimiento obligatorio para todos los Órganos de Control Institucional, cuyas acciones de control estarán orientadas hacia la modernización de las Entidades del Estado.

II Alcance

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva serán de aplicación obligatoria por todos los Órganos de Control Institucional a nivel nacional.

III Base legal

- Constitución Política del Perú. Artículo 82°
  Ley N° 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la política nacional de modernización de la gestión pública.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM que aprueba la política nacional de gobierno electrónico 2013 2017.
- Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM que aprueba el manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 109-2012-PCM que aprueba la estrategia para la modernización de la gestión pública.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740

IV Disposiciones especiales

1.1 Los Órganos de Control Institucional que pertenecen al Sistema Nacional de Control y a la Contraloría General de la Republica, velaran por el estricto cumplimiento de las normas que inducen a la modernización de la gestión de las entidades del Estado.

1.2 Las acciones de control estarán orientadas a sugerir al titular del pliego, la suscripción de convenios de gestión o la implementación de programas piloto de modernización, como una medida estratégica para lograr la modernización de la gestión de las entidades del Estado, como un proceso de mejora continua.

1.3 Institucionalizar la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos.

1.4 Lograr la eficiencia en la utilización de los recursos del Estado,

mediante la eliminación de la duplicidad de funciones o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades, o entre funcionarios y servidores.

1.5 Orientar las acciones de control hacia el rediseño de la estructura orgánica pública, prevaleciendo el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines.

1.6 Determinar que las entidades del Estado que opten por el Programa Piloto de Modernización, podrán fusionar, integrar, suprimir, crear o dividir dependencias, oficinas o, en general cualquier instancia o nivel de su estructura.

1.7 Velar porque todas las entidades del Estado, tenga definido claramente sus competencias, de tal modo que pueda desempeñarse el grado de cumplimiento de sus funciones, en base a una pluralidad de criterios y de medición.

1.8 Hacer un seguimiento a los convenios de gestión firmados con la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de que estas tengan una duración como máximo un ejercicio fiscal.

1.9 Promover la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos de las entidades del Estado.

V Disposiciones complementarias

Primera.- La Contraloría General de la Republica, como Ente Rector del Sistema Nacional de Control, definirá los lineamientos de política orientadas hacia el logro de la modernización de la gestión pública.

Segunda.- Se programaran auditorias de gestión para identificar las debilidades y amenazas de las entidades del Estado, para sugerir su mejora en base a sus fortalezas y oportunidades.

5.1.2 Programa de auditoria académica para evaluar el proceso de modernización y acreditación en la Universidad Nacional de Cajamarca

Con el fin de implementar la directiva antes propuesta, se propone un modelo de programa de auditoria académica hacer aplicada por el órgano de control institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca a fin de evaluar la gestión universitaria en el marco del proceso de modernización.

La propuesta planteada es el resultado de la experiencia en procesos de auditoria del tesista y solo constituye una primera aproximación a la evaluación del estado en que se encuentra el proceso de modernización y acreditación de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Cajamarca, el mismo que puede ser mejorado por otros investigadores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
PROGRAMA DE AUDITORIA ACADÉMICA

Objetivos generales:

a) Evaluar la gestión de la entidad en el marco del proceso de modernización de la gestión pública.
b) Evaluar el proceso de acreditación institucional.

Objetivos específicos:

1. Evaluar la gestión de la entidad en cuanto al cumplimiento del proceso de modernización de la Gestión Pública.
2. Evaluar el proceso de simplificación administrativa
3. Evaluar el grado de autoevaluación institucional
4. Evaluar el grado de autoevaluación de las carreras profesionales

PROCEDIMIENTOS		Ref. P/T	Hecho por
1.	**ASPECTOS GENERALES** Antes de dar inicio a la auditoria académica, el auditor jefe de equipo deberá revisar el cumplimiento de las normas de auditoria generalmente aceptadas y de las normas de auditoria Gubernamental, entre otros lo siguiente: 1.1 Revisión del archivo permanente 1.2 Revisión de los papeles de trabajo de las auditorias y/o exámenes especiales anteriores practicados, con su informe respectivo 1.3 Prepare con el supervisor, el programa específico de auditoria y los procedimientos a aplicar 1.4 Entrevístese con las autoridades universitarias y funcionarios a fin de obtener información adicional necesaria para iniciar la auditoria.		
2.	Constitúyase en las oficinas de la Universidad Nacional de Cajamarca y presente las credenciales otorgadas por el jefe del Órgano de Control Institucional o la máxima autoridad de control o quien haga sus veces. 2.1 presente a los miembros que integran el equipo de auditoria académica.		
3.	**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN** Entrevístese por separado con las autoridades Universitarias y jefes de oficina a fin de obtener información necesaria de acuerdo al alcance del examen, entrevístese con: • Rector • Vice Rectores • Jefes de Oficinas Generales • Jefe de Oficina Técnicas Obtenga información con respecto al proceso de modernización de la gestión pública.		

4.	**~~MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN~~** Solicite a la entidad los siguientes normas de gestión interna: • Estatuto y reglamento general • Plan estratégico Institucional (PEI) • Planes operativos de los últimos años (POA) • Plan anual de funcionamiento y desarrollo • Presupuesto Institucional Pase revista a dichos documentos y verifique que: Hayan sido aprobados por los órganos correspondientes según sea el caso.		
5.	Después de la lectura del estatuto, reglamento y otros documentos de gestión : 5.1 Tome conocimiento de los Principios y fines de la Universidad Nacional de Cajamarca 5.2 Verifique si la Universidad cuenta con metas corto y largo plazo 5.3 Verifique si la Universidad cuenta con Políticas de gestión institucional debidamente consensuadas. 5.4 Analice la estructura orgánica de la entidad. Y determine si está de acuerdo a las necesidades instituciones.		
6.	Verifique que la Universidad Nacional de Cajamarca cuente lineamientos de policía de gestión adecuada y un plan de implementación de la modernización de la gestión pública debidamente aprobado por el órgano competente.		
7.	Analice el plan de implementación de la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y: 1.1 Precise que la Universidad cuente con acciones, metas, indicadores y plazos de implementación. 1.2 Verifique que el plan de implementación haya sido aprobado por la Presidencia del consejo de ministros, mediante Resolución Ministerial		
8.	Analice y determine si la Universidad Nacional de Cajamarca viene cumpliendo con el Manual para la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración Publica" para lo cual : 9.1 Verifique si la Universidad cuenta con un plan para la mejora de la atención al usuario. 9.2 Seleccione por muestro una unidad académico o administrativa y verifique la existencia de horarios de atención al público de manera visible. 9.3 Verifique si la unidad cuenta con recursos electrónicos como página web y otros 9.4 Verifique que sean de fácil acceso los recursos		

	electrónicos y contenga información necesaria para la unidad.		
9.	Evalué el grado de implementación de la gestión por procesos en la UNC y periquee 9.1 Si se ha implementado la metodología de simplificación administrativa. 9.2 Si se ha implementado la metodología de costos de los procedimientos y servicios administrativos. 9.3 Si se ha emitido la normativa interna para la implementación de gestión por procesos.		
	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
	EVALUACIÓN INTERNA O AUTOEVALUACIÓN		
10.	Verifique si se ha informado a CONEAU el inicio del proceso de autoevaluación de la calidad educativa de la Universidad Nacional de Cajamarca.		
11.	Obtenga la relación de los integrantes del comité interno de autoevaluación		
12.	Verifique si los integrantes del comité interno de autoevaluación han recibido la capacitación requerida por CONEAU		
13.	Verifique por muestreo el proceso de autoevaluación de 2 carreras profesionales de la Universidad.		
14.	Obtenga evidencias de que en el proceso de autoevaluación ha contado con la participación de todos los actores sociales de la unidad examinada que incluye autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, egresados, padres de familia y demás grupos de interés.		
15.	Evacúe el informe de autoevaluación.		
	EVALUACIÓN EXTERNA		
16.	Verifique si se ha informado a SINEACE el inicio del proceso de evaluación de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Cajamarca		
17.	Verifique las carreras profesionales de la UNC que han solicitado el proceso de evaluación para fines de acreditación		
18.	Investigue los antecedentes y la calidad de la entidad evaluadora.		

19.	Verifique si la institución evaluadora ha visitado in- situ a los ambientes físico donde desarrolla sus actividades la caerrera profesional que ha solicitado la acreditación.		
20.	Obtenga los informes preliminares de la comisión evaluadora y analice las observaciones emitidas por dicha comisión.		

Con formato: Fuente: Arial, Español (Perú)

Con formato: Sangría: Izquierda 0.63 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, No ajustar espacio entre texto latino y asiático, No ajustar espacio entre texto asiático y números

5.2 Costo para implementar la propuesta

5.2.1 La implementación de la Directiva de Control Interno que debe emitir la Contraloría General de la República, corresponde a los órganos de Control Institucional del sector Público Nacional que incluye a la Universidad Nacional de Cajamarca. El costo para implementar dicha propuesta solo constituye una decisión política de la Contraloría General de la República y de la Universidad Nacional de Cajamarca, y no representa ningún costo.

5.2.2 El costo para implementar la propuesta de un Programa de Auditoria académica no representa ningún costo para la Universidad Nacional de Cajamarca, ya que será aplicado por el personal del mismo Órgano de Control Institucional de dicha entidad.

5.3 Beneficios que aporta la propuesta

5.3.1 Los beneficios que se espera genere la implementación de la primera propuesta son enormes, ya que su implementación permitirá contribuir con el proceso de modernización de las entidades de estado en su camino hacia la excelencia y la mejora en la prestación de servicios.

5.3.2 En lo que respecta a la segunda propuesta, sobre la aplicación de un Programa de auditoría académica en la Universidad Nacional de Cajamarca, permitirá a dicha entidad, a evaluar el grado de implementación de los proceso de Modernización de la Gestión Pública y de la Acreditación Institucional, lo que permitirá a las autoridades Universitarias tomar acciones correctivas en forma oportuna a fin de alcanzar la ansiada acreditación.

CONCLUSIONES

Con formato: Izquierda

Por los fundamentos expuestos en las bases teóricas y los resultados del trabajo que permitieron confirmar la hipótesis planteada se concluye que:

1. La modernización de la gestión pública, conjuntamente con la optimización de procesos y la acreditación institucional constituyen condiciones contemporáneas fundamentales que inciden directamente en el proceso de ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca, al momento de elaborar el programa de auditoria, la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoria y la evaluación de su efectividad de este tipo de auditoría como herramienta de control Académico.

2. La condición contemporánea de modernización de la Gestión Publica en la Universidad Nacional de Cajamarca en base a la aplicación de los principios y fines, metas, políticas y una adecuada estructura organizativa tiene incidencia en la ejecución del programa de auditoria académica que considera los objetivos, criterios, evidencias y un adecuado cronograma de actividades

3. La condición contemporánea de optimización de la gestión fundamentada en el conocimiento de las actividades, normas aplicables, así como como las normas de gestión interna de la Universidad Nacional de Cajamarca, tiene incidencia en la aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoria académica, adecuadas para la obtención de evidencias durante el proceso de la Auditoria.

4. La necesidad de acreditación que tiene la Universidad Nacional de Cajamarca, considerando la voluntad del cambio institucional, un proceso de mejoramiento continuo y el reconocimiento público por parte de la sociedad, tiene incidencia en la evaluación de la efectividad de la Auditoria académica que evalúa el resultado de sus propias acciones de control.

5. La auditoría Académica, enfocada apropiadamente por los Órganos de Control Institucional de las Universidades Nacionales y Contraloría General de la Republica puede convertirse en una herramienta de control de vital importancia que contribuirá significativamente con el proceso de modernización de las Universidades Nacionales.

6. La auditoría Académica, enfocada apropiadamente por el Órganos de Control Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca puede convertirse en una herramienta de control fundamental que contribuirá significativamente con el proceso de Acreditación Institucional que ésta entidad ha iniciado para mejorar la calidad de sus servicios educativos.

RECOMENDACIONES

Con formato: Izquierda

Por los fundamentos teóricos expuestos en las bases teóricas, los resultados del trabajo de campo, discusión de resultados y conclusiones a que se ha abordado en la presente investigación, se plantea las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la Contraloría General de la Republica, adaptarse a las condiciones contemporáneas en las cuales están inmersas todas las entidades del Estado, muy en espacial las Universidades , como órganos sujetos a un proceso continuo de modernización y optimización de su gestión teniendo como base las necesidades de acreditación institucional; en tal sentido deberá considerar con carácter prioritario someter a las Universidades Nacionales a un proceso de Auditoria académica.

2. El Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca debería solicitar al Jefe del Órgano de Control Institucional programe acciones de control de auditoria académica con el fin de impulsar el proceso de modernización de la Gestión Pública, formulando programas de auditoria que comprenda la adecuación de la Universidad hacia una prestación de servicios académicos de calidad.

3. Los jefes de los Órganos de Control Institucional del Sistema Universitario Nacional deberían adoptar la flexibilización de las normas legales orientadas hacia la optimización de la gestión pública, para programar acciones de control de auditoría académica orientados a la obtención de evidencias que identifiquen el estado situacional de estas entidades y sus posibilidades de adaptarse a un proceso de mejora continua.

4. Se recomienda a la Contraloría General de la República, definir como política de control, la evaluación de la efectividad de la auditoria académica a realizarse en las Universidades Nacionales, en cuanto al

programa de trabajo, las técnicas y procedimientos aplicados y los resultados obtenidos.

5. Se recomienda a los señores Rectores de las universidades Nacionales solicitar a su órgano de control institucional realicen acciones de control de auditoria académica con el fin de impulsar el proceso de modernización de sus respetivas universidades

6. Se recomienda al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca solicite al jefe de Órgano de Control Institucional programe auditorias académicas para impulsar el proceso de acreditación Institucional y de sus Carreras Profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AL RIES y JACK TROUT.(1992) "Posicionamiento". Editorial McGraw-Hill. México.

2. ARGANDOÑA DUEÑAS; Marco Antonio (2010), Control Interno y administración de riesgos. Editorial Marketing Consultores S.A- Lima-Perú.

3. ÁVILA ACOSTA, Roberto B.(1992) Introducción a la Metodología de la Investigación. Editorial Estudios y Ediciones RA. Lima – Perú.

4. BARRIGA HERNANDEZ Carlos.(2008) "Epistemología". Editorial San Marcos. Perú.

5. CAMACHO Juan.(1986) "Individuo y técnica en el mundo contemporáneo". Editorial Amaru. Perú.

6. CASANOVA Agustín. (1944) "Conózcase y obre". Editorial Barna S.A. Barcelona España.

7. Constitución Política del Perú.

8. CORNEJO Miguel Ángel. (1992) "Excelencia la nueva competencia". Editorial Grad S.A. de C.V, México.

9. Decreto Supremo Nº 074-95-PCM, Transferencia de funciones desempeñadas por el INAP, a las respectivas entidades publicas

10. Decreto Supremo Nº 179-2004-EF. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

11. Decreto Legislativo Nº 834 Que aprueba la Ley Marco de la Modernización de la Administración Publica (Art. 3).

12. Decreto Supremo N° 063-2007-PCM Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

13. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

14. Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N° 28740

15. DRUCKER Peter F.(2002) "La gerencia en la sociedad futura". Editorial Norma S.A. Colombia.

16. DRUCKER Peter F. "El líder del futuro nuevas perspectivas, estrategias y prácticas para la próxima era". Ediciones Deusto S.A. Buenos Aires Argentina. 1996.

17. DRUCKER Peter F (2003.)"La empresa en la sociedad que viene". Editorial Urano S.A. España.

18. EGUSQUIZA PEREDA, Carlos Alfonso.(2000) "Auditoria Académica" Artículo Científico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Revista "Quipukamayoc" segundo semestre. Facultad de Ciencias Contables UNMSM
19. ESTEBAN, Juan (2005), Modernización de la Gestión Pública, Editorial San Marcos, 1era Edición
20. Fundación para la Educación Superior.(1987) "Crisis en la educación superior". Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá Colombia.

21. HARRIS Thomas A.(1973) "Yo estoy bien, tu estas bien". Ediciones Grijalbo S.A 2da Edición. España

22. HERNANDEZ CELIS, Domingo. Tesis "la auditoria académica y las acciones de control para la buena administración de las universidades nacionales en el Perú" Tesis para optar el grado de Magíster en Auditoria. Universidad Nacional Federico Villarreal.

23. HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros.(2006) Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana. México D. cuarta edición

24. HUAYTALLA RAFAEL Edith Amelia.(2013) "Educación formación y docencia universitaria". Editorial Universitaria – UNHEVAL. Huánuco Perú.

25. KERLINGER, Fred y HOWARD B. Lee.(2002) Investigación del Comportamiento, Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. McGraw-Hill Interamericana. México D. Cuarta Edición.

26. KOTLER Philip y CASLIONE John A. (2009) "La ciencia del caos". Editorial Brosmac S.L.. España.

27. .- Ley N° 23733 Ley Universitaria.

28. Ley N° 27444 del procedimiento administrativo general

29. Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

30. Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Autoevaluación, Acreditación y Certificación Universitaria.

31. Ley Nº 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

32. LUCIANO VILLAR Linver. (2007) Tesis "La auditoría académica y su influencia en la gestión gerencial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco. Para optar el grado de Magister en Contabilidad Mención Auditoria.

33. MARCUM Dave, SMITH Steve y KHALSA Mahan, Principios para tomar decisiones acertadas en los negocios: ahora y en cualquier situación". Editorial Norma. Bogotá Colombia. 2003.

34. MIRAVAL TARAZONA, Cayto Didi. Tesis (2007)"La auditoría y el control académico influye en el desarrollo integral de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco..Tesis para optar el grado de Magíster en Contabilidad Mención Auditoria.

35. NASSIF Ricardo.(1971) "Pedagogía de nuestro tiempo". Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina.

36. ORTEGA GALARZA, Edwyn Tobías.(2005) "Metodología de Investigación Científica", Huánuco-Perú.

37. PAUCAR COZ D. Andrés. (2002) "Constructivismo y calidad educativa". Editorial Mantaro. Perú..

38. RODRIGUEZ SOSA Miguel A. y RODRIGUEZ RIVAS Miguel A. (1988) Teoría y diseño de la investigación científica. Editorial Atusparia. Lima – Perú.

39. R.K. MAUTZ y HUSSEIN A. SHARAF. (1971) "La filosofía de la auditoria" Ediciones contables y Administrativas S.A.

40. SANCHEZ BUCHON, Consuelo. (1964) "Curso de pedagogía". Editorial El Ateneo. 19ª Edición. Buenos Aires. Argentina.

41. SANCHEZ CARLESSI Hugo y REYES MEZA Carlos.(1984) "Metodología y diseños en la investigación científica". Editorial Educativa INIDE. Lima – Perú.

42. TRES INICIADOS. "El kybalion". (1998) Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V. México.

43. USAID/ PERU Pro Descentralización (2011), Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública.

REFERENCIAS INFORMATICAS

1. www.lcmccarvajal.Wordepress.com/2009/11/11/: Principios para establecer metas

2. www.liderazgoymercadeo.com.Temas de Liderazgo. .Mejoramiento continuo.

3. www.liderazgoymercadeo.com. Temas de Liderazgo. Mejoramiento continuo. Definiciones.

ANEXOS

Con formato: Izquierda

ANEXO 01

Con formato: Izquierda

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Con formato: Izquierda

ANEXO 02

DEFINICIONES DE TERMINOS ~~CONCEPTUALES~~

a) **Condición.-** La palabra condición es el resultado homónimo de la adopción cultista de dos vocablos latinos. Uno y el principal es *condijo*, condiciones, que significa principalmente la situación que se ha convenido o se ha indicado por acuerdo común para cualquier cosa, y que es el resultado del verbo *condicere* (convenir, señalar, o fijar, mediante acuerdo, también comprometerse). Este verbo es un prefijado con (conjuntamente, globalmente), el verbo *dicere,* que no es solo decir, sino también indicar y que procede de la raíz *indoeuropea deik* (mostrar, señalar, manifestar, solemnemente). Como es sabido *dicere* tiene una ingente cantidad de derivados (*diación*, predecir, dictar, etc).

b) **Contemporáneo.-** Palabra que existe en la época actual, que pertenece al presente, que existe al mismo tiempo que algo tomado como referencia.

c) **Auditoria.-** El origen etimológico de la palabra es el verbo inglés "Audit" que significa "comprobar", y es utilizado principalmente en el "Audit" accounting" que es la traducción de auditoria.

d) **Académica.-** Es un término propio y característico de las academias**,** perteneciente o relativo a centros oficiales de enseñanza.

e) **Auditoria académica:** Constituye un tipo de auditoria de gestión aplicado a los Centros de Enseñanza Superior Universitaria, cuya finalidad es verificar el cumplimiento del proceso de Modernización y Optimización de la Gestión ~~Pública~~ a fin de fortalecer la autoevaluación y acreditación de las Universidades ~~Nacionales~~.

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO

Aplicado a la muestra, compuesto por Funcionarios Docentes y Servidores Administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

1.- ¿En qué medida cree usted que las condiciones contemporáneas tenga incidencia en la ejecución de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

2.- ¿En qué medida cree usted que la modernización de la gestión tenga incidencia en la ejecución del programa de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

3.- ¿En qué medida cree usted que los principios y fines de la Entidad tenga incidencia en la identificación de los objetivos de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )

Con formato: Justificado

Con formato: Izquierda

En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

4.- ¿En qué medida cree usted que las metas de la Entidad tenga incidencia en la identificación de los criterios de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

5.- ¿En qué medida cree usted que las políticas de gestión de la Entidad tenga incidencia en la orientación de la obtención de evidencias de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

6.- ¿En qué medida cree usted que la modernización de la estructura orgánica de la Entidad tenga incidencia en la determinación del cronograma de actividades de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

7.- ¿En qué medida cree usted que la optimización de la gestión tenga incidencia en la determinación de los procedimientos y técnicas de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )

En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

8.- ¿En qué medida cree usted que los conocimientos de las actividades de la Entidad tenga incidencia en la determinación de los procedimientos para la obtención de evidencias de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

9.- ¿En qué medida cree usted que las normas aplicables a la Entidad tenga incidencia en la fijación de técnicas de verificación escrita de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

10.- ¿En qué medida cree usted que las normas de gestión interna de la Entidad tenga incidencia en la fijación de las técnicas de verificación documental de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

11.- ¿En qué medida cree usted que la necesidad de acreditación tenga incidencia en la evaluación de la efectividad de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )

En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

12.- ¿En qué medida cree usted que la voluntad de cambio a la Entidad tenga incidencia en la evaluación de la ejecución de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

13.- ¿En qué medida cree usted que el mejoramiento continuo de la Entidad tenga incidencia en la evaluación de los procedimientos de auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

14.- ¿En qué medida cree usted que el reconocimiento público a la Entidad tenga incidencia en la evaluación de los resultados de la auditoria académica en la Universidad Nacional de Cajamarca?

Totalmente ( )
En gran medida ( )
En alguna medida ( )
En poca medida ( )
Ninguna ( )

GRAFICA 01

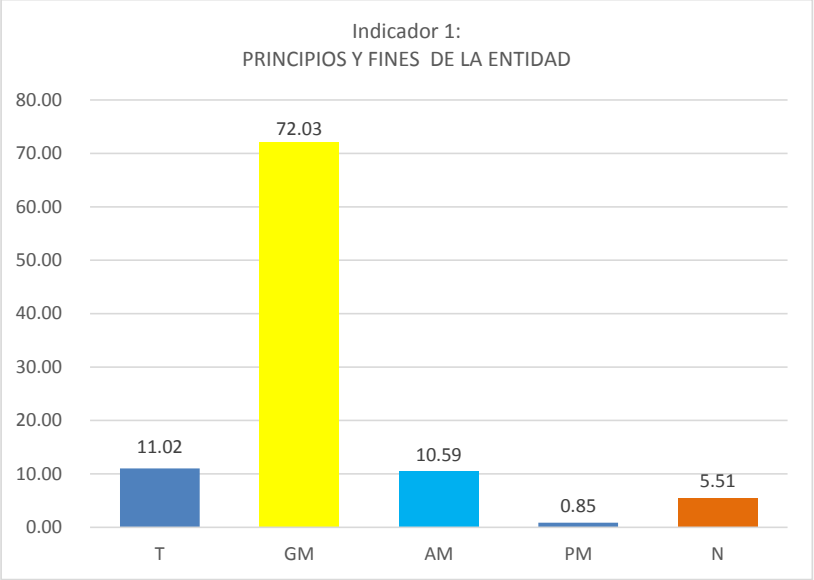

GRAFICA 02

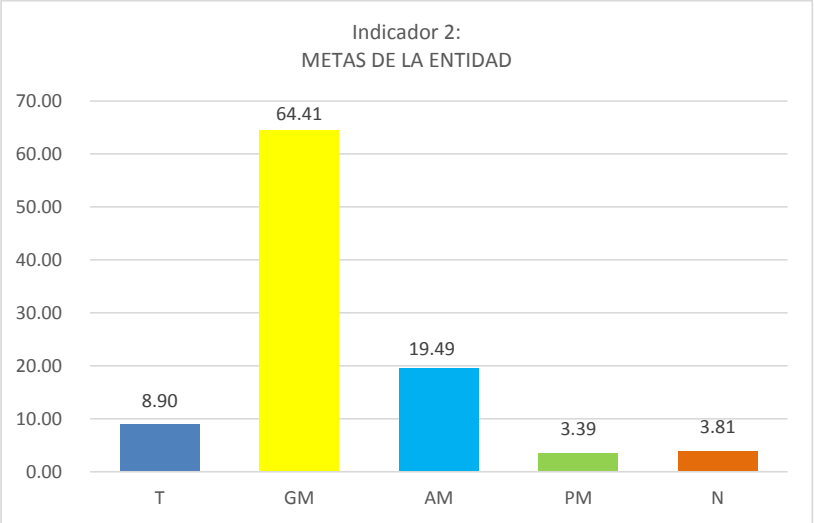

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 03

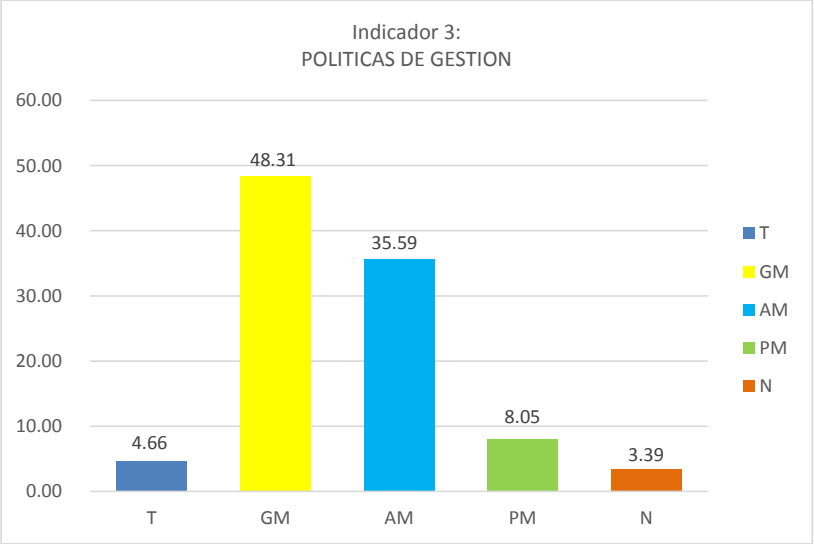

GRAFICA 04

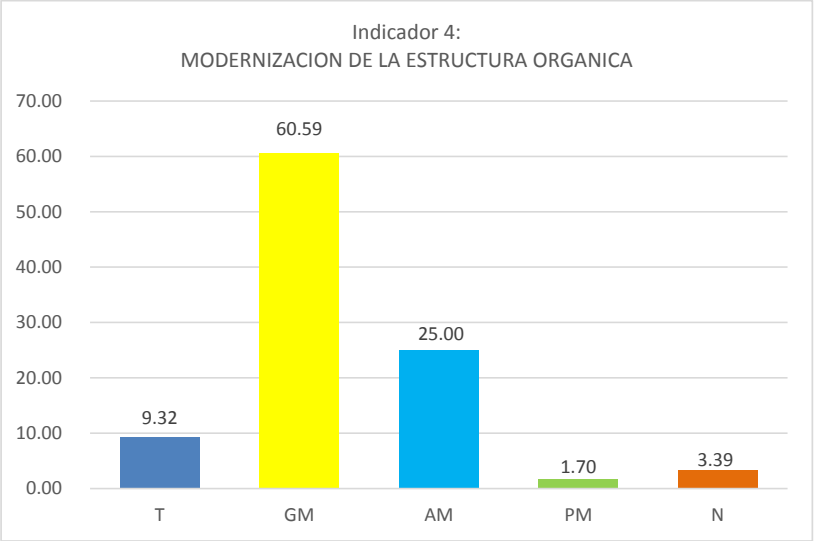

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 05

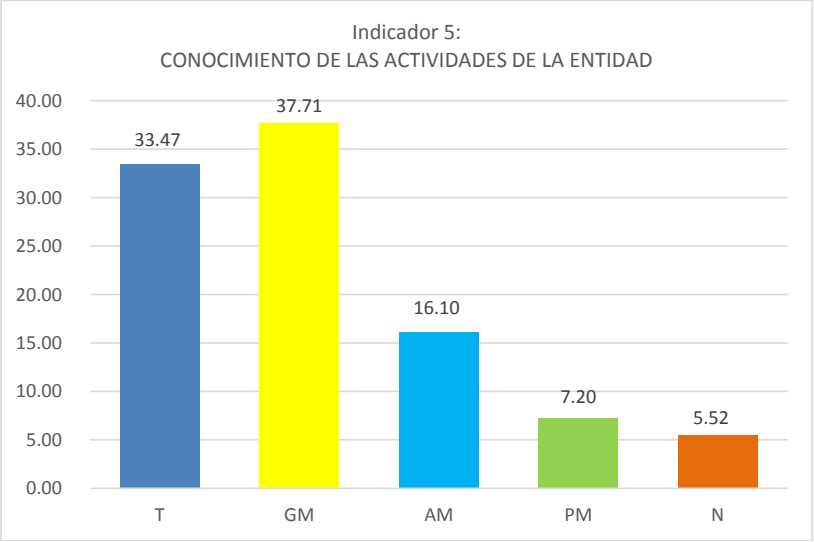

GRAFICA 06

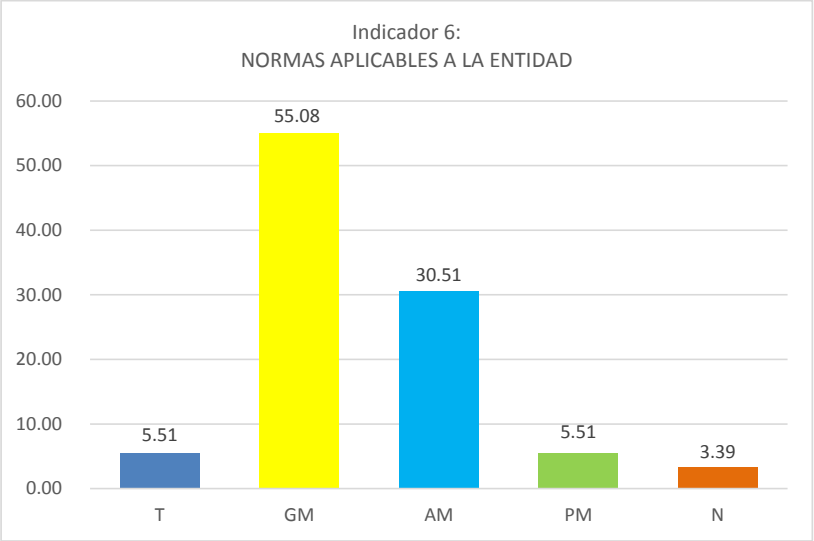

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 07

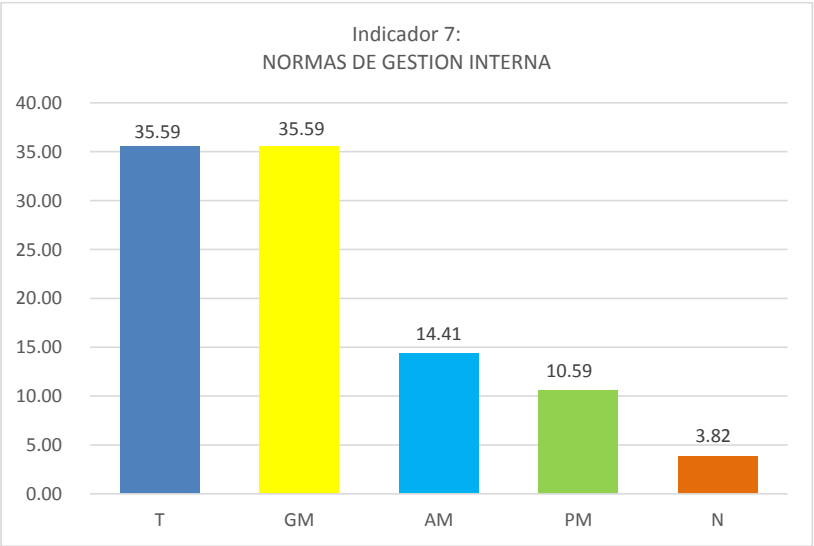

GRAFICA 08

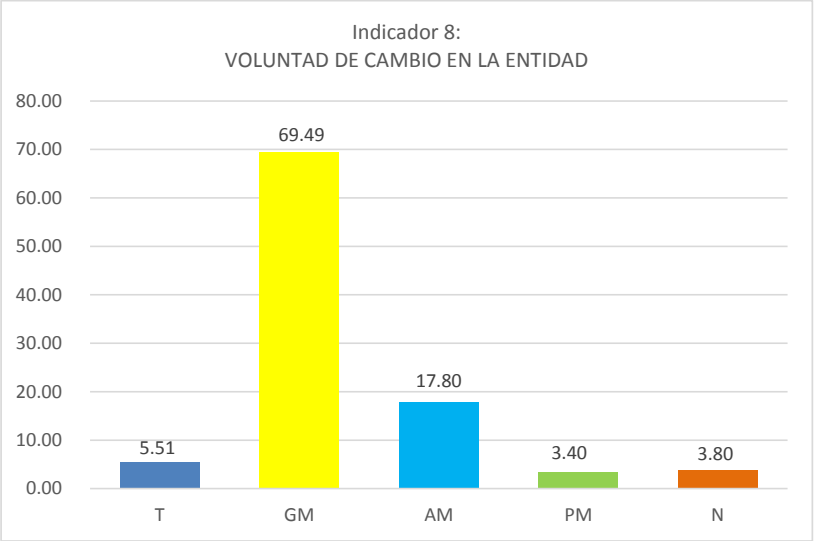

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 09

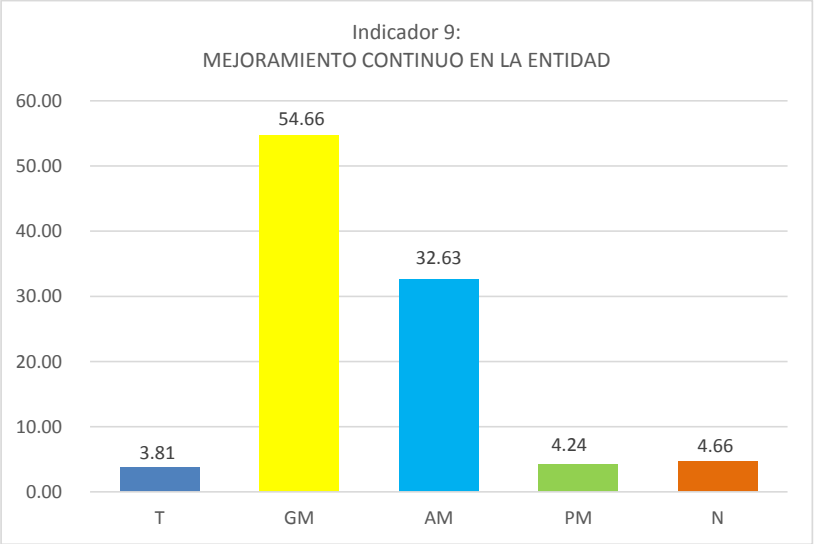

GRAFICA 10

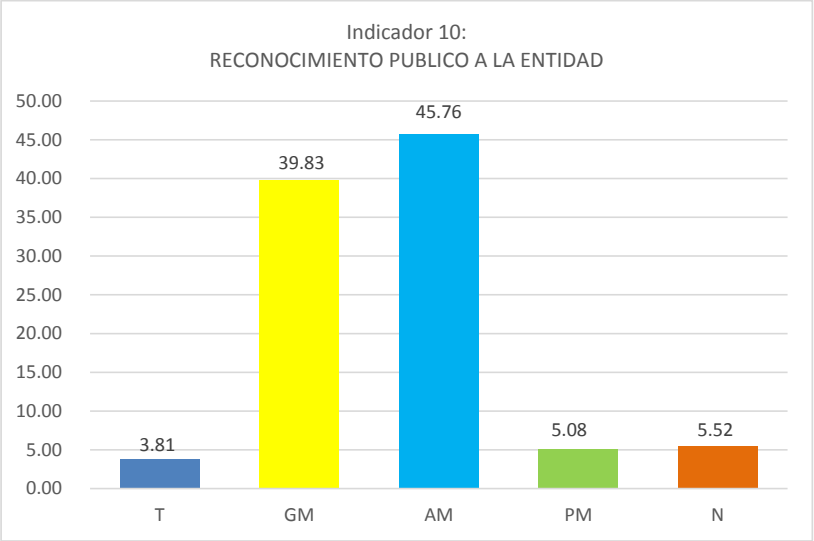

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 11

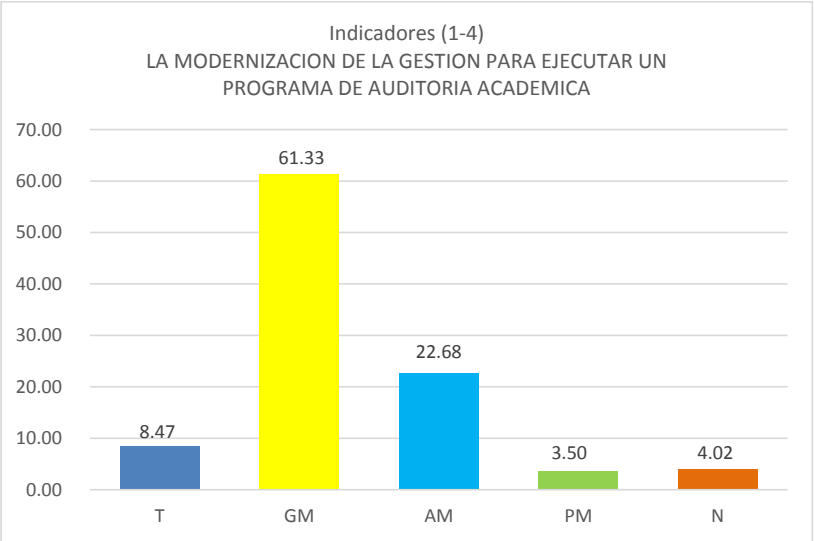

GRAFICA 12

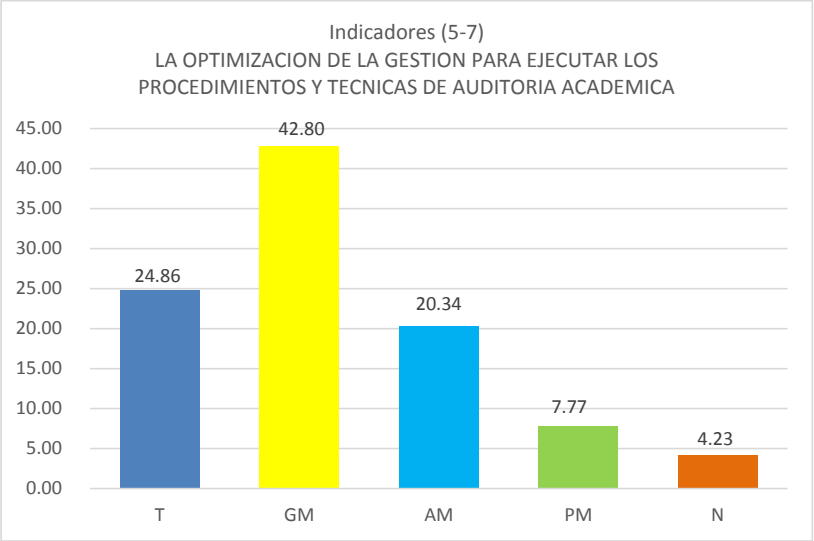

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna

GRAFICA 13

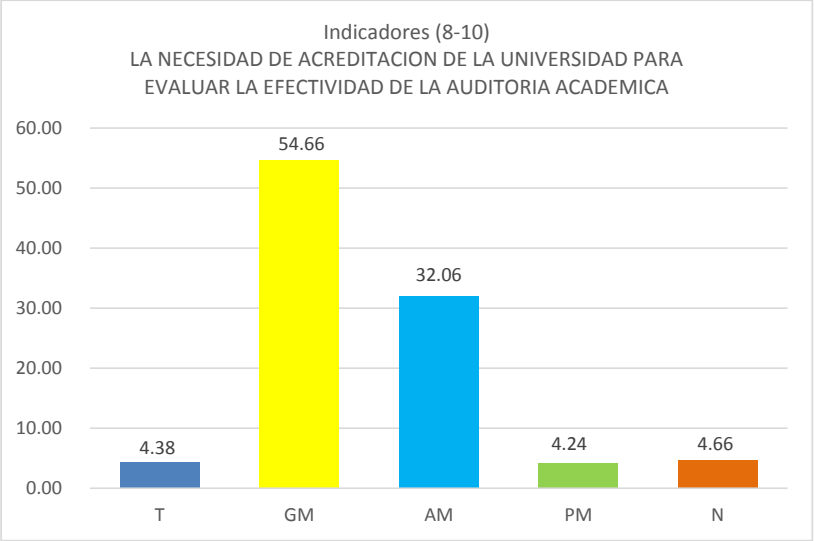

GRAFICA 14

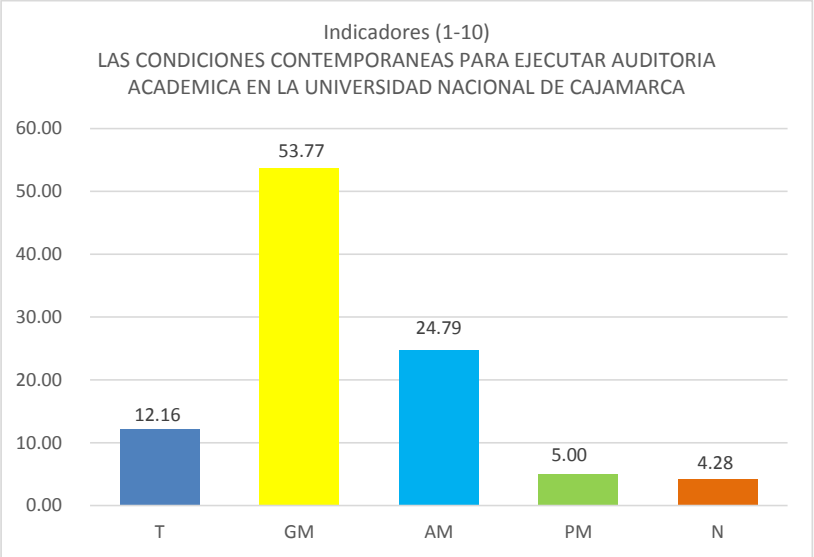

T	Totalmente
GM	En gran medida
AM	En alguna medida
PM	En poca medida
N	Ninguna